

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

M. en F. José Ricardo Narváez Ramírez, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, en ejercicio de las facultades conferidas en el nombramiento de fecha 15 de Julio de 2017; y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4, fracciones II, VII y XXII, 17, 20, 37, fracción II, 38, 41, 46, Tercero y Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los puntos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 2010, 30 de diciembre de 2013, 6 de febrero de 2014, 22 de diciembre de 2014, 30 de septiembre de 2015 y 20 de diciembre de 2016, 27 de diciembre de 2017, 11 de junio de 2018 y, el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, publicado el 6 de octubre de 2014; ambos, por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Siendo las 10:00 horas del día 01 de Julio de 2019 tengo a bien emitir el presente **Manual de Contabilidad Gubernamental para la Administración Pública del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato**; de conformidad con los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

ANTECEDENTES

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 2008, estableciendo los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización, facilitando con ello, el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, para medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, es de observancia obligatoria para las Entidades Paraestatales.

CONSIDERACIONES

Que la rectoría de la armonización de la contabilidad gubernamental está a cargo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), quién se constituye como el órgano de coordinación entre los entes públicos de los tres órdenes de gobierno y tiene por objeto, la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán dichos entes.

Que el artículo 7, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece: los entes públicos, deberán adoptar e implementar con carácter de obligatorio, las decisiones que emita el CONAC, vía adecuación de sus marcos jurídicos, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso. Y el artículo 20 precisa textualmente: ***“Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como otros instrumentos contables que defina el consejo”***

En éste contexto, el CONAC ha emitido documentos en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Contabilidad, entre ellos, el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 2010, el cual tiene por objeto establecer las bases para que los gobiernos federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone la ley en comento.

Que la presentación del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, señala que dicho manual, es la referencia para que cada ente público elabore los manuales correspondientes, y constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para su funcionamiento operativo, que le permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas.

En la ruta de armonización establecida por el CONAC, se han realizado las publicaciones correspondientes al Manual de Contabilidad Gubernamental hasta el ejercicio fiscal 2015, mismas que se incluyen en el presente documento y constituyen una pieza fundamental para cumplir con lo establecido.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en congruencia con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, en las distintas publicaciones que ha realizado en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 22 de noviembre de 2010, se expide el presente *Manual de Contabilidad Gubernamental para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.*

Para efectos de este Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato se entenderá:

LEY: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

MANUAL DE CONTABILIDAD: El documento conceptual, metodológico y operativo, *su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema;*

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: método que investiga sistemáticamente las operaciones que ejecuta las dependencias y entidades de la administración pública, además proporciona información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna para apoyar las decisiones de los funcionarios de las entidades públicas, en sus distintos ámbitos y fases del proceso productivo.

CATALOGO DE CUENTAS: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras;

- ❖ **La Lista de Cuentas:** Es la Relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante las cuales se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos y cuentas de orden o memorando.
- ❖ **Los Instructivos de manejo de las cuentas:** indican la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- ❖ **Las Guías Contabilizadoras:** muestran los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno, el documento soporte de los mismos y permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de nuevas cuentas contables.

CUENTAS CONTABLES:

Cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados de los entes públicos;

DISCIPLINA FINANCIERA:

la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad del sistema financiero;

CONTENIDO

Introducción

- I. Finalidad
- II. Marco Jurídico
- III. Lineamientos Técnicos
 - a) Ámbitos de Aplicación del Marco Conceptual
 - ❖ Ámbito Legal
 - ❖ Ámbito de Transparencia
 - b) Postulados Básicos
 - c) Elementos Técnicos
 - d) Políticas de Registro
 - e) Definiciones del Plan de Cuentas,
- IV. Catálogo de Cuentas
 - a) Lista de Cuentas
 - b) Instructivos del Manejo Cuentas
 - c) Guías Contabilizadoras
- V. Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados financieros básicos y características de sus notas.
- VI. Integración Trimestral de la Cuenta Pública y sus informes.
- VII. De la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- VIII. Anexos:
 - a) Modelo de Formatos de Estados Financieros difundidos por el CONAC.
 - b) Modelo de Formatos de Estados Financieros difundidos por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
 - c) Modelo de Formatos para atender la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas.
 - d) Oficio del CONAC donde se pronuncia en el uso del Módulo de presupuesto.

INTRODUCCIÓN

El **artículo 20**, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como de otros instrumentos que defina el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), y bajo éste esquema dicho Consejo, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y cuya normatividad se ha venido actualizado hasta el mes de septiembre de 2015

Asimismo, el artículo 4° de la citada Ley precisa el manual: como el documento conceptual, metodológico y operativo, que contiene como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema, así como las matrices de conversión con características técnicas que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares, permitan su interrelación medular, generando el registro automático y por única vez, de las transacciones financieras de los momentos contables correspondientes.

I. FINALIDAD

El **Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato**, tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran, así como generar la Cuenta Pública y la información financiera dentro de la plataforma informática SAP denominada el Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero o de operaciones presupuestarias que provengan de cualquier fuente.

En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realiza el Poder Legislativo en su carácter de administración pública y requiere para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Artículo 115, frac. II y IV. Inciso C. último párrafo.

Constitución Política del Estado de Guanajuato.

- Artículo 66, 117 penúltimo párrafo, Artículo 118

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

- Artículo 61

Publicaciones oficiales del Consejo Nacional de Armonización Contable en torno al Manual de Contabilidad Gubernamental,

- Diarios Oficiales de la Federación publicados el 22 de noviembre de 2010, el 30 de diciembre de 2013, 6 de febrero de 2014, el 6 de octubre de 2014, el 22 de diciembre de 2014, 30 de septiembre de 2015, 20 de diciembre de 2016, 27 de diciembre de 2017 y 11 de junio de 2018.

III. LINEAMIENTOS TÉCNICOS

El Consejo Nacional de Armonización Contable ha sido el Órgano facultado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para emitir la normatividad concerniente a los entes públicos de los Estados Unidos Mexicanos, entre los que se encuentra el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

Inmerso en dicha normatividad se encuentran algunos pronunciamientos con aplicación inmediata para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, entre los que destacan los siguientes:

MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Dentro de las características del Marco Conceptual establecen:

❖ **Ámbito Legal:**

El MCCG es aplicable para todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones, por estar sujeto al principio de legalidad.

El principio de legalidad precisa que todos los entes públicos serán sujetos de todas las leyes que les sean aplicables.

La contabilidad gubernamental en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema, debe ser congruente y mostrar que se han observado las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción realizada por el ente público, exponiendo plenamente el efecto de dichas transacciones o modificaciones internas en su posición financiera y en los resultados. El SCG deberá permitir la presentación de la posición financiera y los resultados de operación en forma razonable.

❖ **Ámbito de transparencia:**

La rendición de cuentas y la transparencia, son dos componentes fundamentales para un gobierno, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En la administración pública del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, será la unidad administrativa o instancia competente en materia de contabilidad gubernamental quien dará cumplimiento a la aplicación de la Ley de Contabilidad, de acuerdo a los ordenamientos legales correspondientes, adoptando e implementando las decisiones que tome el CONAC.

Unidad competente en Materia de Contabilidad Gubernamental en el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato:

- ***La Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Guanajuato.***

POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Periodo Contable

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;

- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL MANUAL DE CONTABILIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO

Catálogo de Cuentas

Es el documento técnico que se integra por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de Cuentas y las guías contabilizadoras.

Lista de Cuentas

Es la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante las cuales se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos y cuentas de orden o memorando.

La lista de cuentas tiene alineación con el plan de cuentas nacional emitido por el CONAC y este a su vez atiende a las matrices de conversión para todas aquellas operaciones que tienen afectación contable y presupuestal.

La lista de cuentas es el vínculo entre los clasificadores presupuestarios del gasto y del ingreso.

Objetivo de la Lista de cuentas

El objetivo de la lista de cuentas es proporcionar los elementos necesarios para contabilizar las operaciones que realicen la Contabilidad del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato que permitirá obtener información útil, garantizar el control del patrimonio y medir la gestión pública financiera y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Estructura de Lista de Cuentas

El Plan de Cuentas es el documento en el que se definen los dos primeros agregados a los que deben alinearse las listas de cuentas que formulan los entes públicos.

La lista de cuentas para el Instituto, consta de diez dígitos, a partir del quinto dígito la unidad competente en materia de Contabilidad Gubernamental autorizo la desagregación de acuerdo a las necesidades de información. En las cuentas de ingreso, el quinto y el sexto dígito son el vínculo con el Clasificador por Rubro de Ingresos. En el caso de las cuentas de gasto, el quinto, sexto y séptimo dígito son el vínculo con el Clasificador por Objeto del Gasto ambos propuestos por el CONAC.

CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS ARMONIZADOS: CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS

A. ASPECTOS GENERALES

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la LGCG, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Párrafo reformado DOF 11-06-2018.

B. RELACION DE RUBROS Y TIPOS

Punto reformado DOF 11-06-2018

Derechos

Son las contribuciones establecidas en ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

Derechos por Prestación de Servicios

Son las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Productos

Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Aprovechamientos

Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

Son los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.

Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.

Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

Aportaciones

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

Convenios

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Transferencias y Asignaciones

Son los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Clasificador por Objeto de Gasto

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Para la Ejecución de la Ley de Egresos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato se tiene prevista una vinculación automática en los registros contables y presupuestales, conforme a las Matrices de Conversión del CONAC.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos e incluye los activos financieros y pasivos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto.

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica.

- **Capítulo:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

- **Concepto:** Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.
- **Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de partida genérica, que se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno; y la partida específica, que corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Clasificación Administrativa del Gasto:

La denominación de los desagregados de la Clasificación Administrativa correspondientes a las Entidades Paraestatales, será de conformidad a la ley orgánica respectiva, siendo deseable la armonización en estructura y denominación, respetando lo señalado en el art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

ESTRUCTURA Y CODIFICACION DE LA CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

- 2.0.0.0.0 Sector Público de las Entidades Federativas.
- 2.1.0.0.0 Sector Público no Financiero.
- 2.1.1.0.0 Gobierno General Estatal o del Distrito Federal.
- 2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal
- 2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo

*Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

- 2.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

Clasificación Funcional del Gasto:

C. Estructura de la Clasificación

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito.

Nivel 1:	1	Finalidad
Nivel 2:	1.1	Función
Nivel 3:	1.1.1	Subfunción

2. DESARROLLO SOCIAL

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

2.5. Educación

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento:

❖ *Ingresos propios*

Son los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos y municipios, así como las entidades paraestatales o paramunicipales respectivas, en el entendido de que para el caso de entidades de la Administración Pública Federal se estará a lo dispuesto por el artículo 2, fracción XXXI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

❖ **Recursos Federales**

Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación y que se destinan a los Gobiernos Estatales o Municipales.

❖ **Recursos Estatales**

Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

❖ **Otros recursos**

Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

POLITICAS DE REGISTRO

Bases de Preparación de Estados Financieros

Los estados financieros se prepararan tomando en cuenta los postulados de contabilidad gubernamental, la normatividad que para tal efecto emita o señale la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las disposiciones que las leyes locales determinen.

1 ACTIVO CIRCULANTE

1.2. Inversiones

El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios en inversiones de renta fija a corto plazo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado).

La inversión en acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, se registrarán a su valor de mercado. Solo se podrá invertir en este tipo de instrumentos cuando se garantice la recuperación del monto invertido y el rendimiento sea mayor que el que ofrezcan los instrumentos de renta fija.

Los intereses generados deberán ser registrados como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

1.2.1. Cuentas y Documentos por Cobrar

Este grupo de cuentas representa derechos exigibles originados por préstamos, entregas de recursos a servidores públicos para cubrir gastos específicos, para cumplir con actividades de programas específicos o cualquier otro concepto,

mismos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad que al efecto se emita del Instituto.

Del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, deberán realizar mensualmente el análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad; la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración
- Nombre o razón social del deudor
- Importe de sus adeudos vencidos
- Antigüedad de los adeudos
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se consideran incobrables
- Nombres, firmas y cargas del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia
- Visto bueno de la Junta de Consejo Directivo.

Los Titulares de la Entidades obtendrán con base en la Constancia de Incobrabilidad. El acuerdo del Instituto, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

Con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

1.2.2. Anticipos a Proveedores y Contratistas

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Si el proveedor o contratistas no dieran cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.

El Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, en el ámbito de su respectiva competencia, deberá realizar mensualmente el análisis de los anticipos a proveedores y contratistas, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración
- Nombre o razón social del proveedor o contratista
- Importe de los montos otorgados por anticipo no amortizados
- Antigüedad de los montos
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se consideran irre recuperables
- Nombres, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia
- Aprobación de la Junta de Consejo Directivo
- Gestiones realizadas ante la Secretaria de la Contraloría y en su caso el Ministerio Público, presentando adicionalmente: Actas levantadas o Seguimiento Resolución.

Los Titulares del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, obtendrán, con base en la Constancia de Incobrabilidad. El acuerdo del Instituto, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

Con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

2. ACTIVO NO CIRCULANTE

2.1. Obras en Procesos

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta de Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera. Salvo casos específicos como el de compra de materiales para construcción, en el que se aplicará la política de registro establecida para el control de almacenes.

En la realización de la obra pública, se deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

Las obras se deberán identificar como capitalizables, del dominio público o transferible.

2.1.1. Obras Capitalizables

En el caso de obras capitalizables y se concluya la obra, con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

2.1.2. Obras de Dominio Público

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra o al cierre del ejercicio, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública en el periodo correspondiente.

2.1.3. Obras Transferibles

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno del Instituto, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio". El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento.

Por lo que se refiere a la documentación original por la obra pública, ésta deberá expedirse a nombre del Ejecutor.

Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales y federales cuando el ejecutor sea un organismo descentralizado, estos deberán realizar la retención del 2 y el 5 al millar, en consecuencia realizarán el registro contable correspondiente.

2.2. Adquisición de Bienes Mueble e Inmuebles

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales del área geográfica del País, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto.

En todos los casos se deberá cumplir lo dispuesto en los Lineamientos de Control Patrimonial de la Administración Pública Municipal.

2.3. Depreciación

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición.

La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes determinados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación.

El titular del área administrativa competente deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

2.4. Baja de Bienes Muebles e Inmuebles

La baja de bienes muebles e inmuebles se realizará de conformidad los Lineamientos de Control Patrimonial de la Administración Pública Estatal, previa revisión del área administrativa competente y autorización del Instituto.

La baja se registrará según el valor neto en libros del bien, al momento de obtener la autorización correspondiente, es decir, afectando el costo histórico, y la depreciación correspondiente. Utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados.

Tratándose de transferencias de bienes entre unidades administrativas, dependencias y organismos Paraestatales, siempre deberá acompañarse con la documentación comprobatoria correspondiente.

Todas las unidades ejecutoras del gasto deberán mantener actualizado el registro de bienes muebles en el Sistema de Control Patrimonial.

El Instituto Tecnológico Superior de Irapuato coordinará los trabajos de levantamiento de inventarios físicos y su debida conciliación con los registros en la contabilidad, mínimo una vez al año.

3. PASIVO

3.1. Reintegro de recursos no ejercidos

Del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato realizará el reintegro de recursos no ejercidos en el ejercicio, durante los primeros diez días hábiles del mes de enero y deberá de anexar al reintegro oficio en el que se indique los proyectos y capítulos de gasto que integra el reintegro.

Del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato registrará con fecha 31 diciembre del ejercicio del cierre, el reintegro realizando un cargo los ingresos que se le ministraron y abono a cuentas por pagar.

4. HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO

4.1. Donativos en especie

Tratándose de donativos en especie que reciba el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato se deberá registrar como un incremento en su patrimonio y deberá elaborar una forma valorada (recibo oficial) y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso.

En el caso de bienes recibidos por donación o transferencia entregados en especie que se consideren bienes de **consumo duradero**, se registra con un cargo en el Activo y un abono a la Cuenta de Ingresos, así como su registro presupuestal

Los donativos en especie que son **bienes consumibles** se registrarán como ingreso y egreso contable y presupuestalmente, solicitando en su caso la ampliación presupuestal no liquida correspondiente.

Cuando el donativo en especie no tenga un valor de referencia se deberá fijar un valor estimado real.

5. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Las dependencias y entidades realizarán el registro del ingreso conforme al Clasificador por Rubro de Ingreso y atenderán las etapas presupuestarias: estimado, modificado, devengado y recaudado.

5.1. Etapas Presupuestarias

5.1.1. El ingreso estimado es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

5.1.2. El ingreso modificado refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulta al incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos.

5.1.3. El ingreso devengado es el momento cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

5.1.4. El Ingreso recaudado es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

Es preciso señalar que para que el ingreso se considere determinable deberá contar con los elementos que identifiquen el hecho imponible que es el contribuyente, se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, que se haya emitido un documento de pago y haya señalado la fecha límite para realizarlo de acuerdo a los plazos establecidos en las leyes respectivas.

5.1.5. Ingresos Determinables y Auto determinables

Se entiende como *ingresos determinables* cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifiquen el hecho imponible, el contribuyente y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, emitiéndose el documento de pago y señalando la fecha límite para realizarlo de acuerdo a los plazos establecidos en la leyes respectivas.

De lo anterior se desprende que, para identificar los ingresos determinables se requieren tres elementos: el hecho imponible, el contribuyente y un importe.

Asimismo se considerará como *ingresos Auto determinables* cuando corresponda al contribuyente la determinación.

5.1.6. Lineamientos de registro del ingreso modificado

El ingreso modificado consiste en incorporar las modificaciones al ingreso aprobado, las cuales se realizarán en los siguientes casos:

5.1.7. Ingresos propios

- Cuando se estimen modificaciones a los ingresos propios, se realizaran las adecuaciones a los ingresos en base al documento de análisis técnico realizado por el área competente y aprobado por del instituto.
- Las entidades modificaran sus ingresos propios cuando sus Consejos de Gobierno lo autoricen, previo análisis técnico realizado por la Dirección General del Instituto.

- Cuando se autorice la aplicación de remanentes por las instancias competentes con apego a las disposiciones vigentes.

De los puntos anteriores las dependencias y entidades no podrán ejercer recursos hasta que no se haya recaudado el ingreso correspondiente.

5.1.8. Participaciones y Aportaciones

- Las aportaciones federales cuando se publique en el Periódico Oficial del Estado la calendarización y monto de los recursos.
- Cuando se modifiquen los ingresos por concepto de participaciones y aportaciones federales y se emita el documento soporte por autoridad competente.
- Tratándose de convenios cuando se tenga el convenio debidamente firmado. (en su caso DOF, modificaciones a los convenios).

Criterios de Registro Generales para el Tratamiento de los Momentos Contables de los Ingresos Devengado y Recaudado:

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Impuestos	Percepción del recurso.	
Devolución	Al efectuar la devolución.	
Compensación	Al efectuar la compensación.	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Percepción del recurso.	
Contribuciones de Mejoras	Percepción del recurso.	
Derechos	Percepción del recurso.	
Productos	Percepción del recurso.	
Aprovechamientos	Percepción del recurso.	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Diversos y no Inherentes a la Operación		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Percepción del recurso.	
Ingresos Diversos	Percepción del recurso.	
Ingresos no Inherentes a la Operación	Percepción del recurso.	
Participaciones	Percepción del recurso.	
Aportaciones	Cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago.	Percepción del recurso.
Convenios	Percepción del recurso.	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Percepción del recurso.	
Fondos Distintos de Aportaciones	Percepción del recurso.	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Percepción del recurso.	
Ingresos Derivados de Financiamientos	Percepción del recurso.	

Registro de los ingresos

Los ingresos presupuestarios, se deberá de registrar el ingreso devengado e ingreso recaudado de forma simultánea al momento de percepción del recurso, salvo por los ingresos por venta de bienes y servicios, y aportaciones.

Ingreso por venta de bienes y servicios

Para el caso de los ingresos por venta de bienes y servicios se deberá de registrar el devengado a la emisión de la factura electrónica con XML o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes y el recaudado al momento de percepción del recurso.

Ingresos por Adjudicación

Los ingresos obtenidos por la adjudicación se registran hasta el momento en el que se tenga formalizada la adjudicación, es decir que sea recaudado en especie la contribución que se trate.

Aportaciones Federales

En referencia a los ingresos por aportaciones se deberá de registrar el devengado al momento de cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago y el recaudado al momento de percepción del recurso.

EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Las dependencias y entidades realizarán el registro del ingreso conforme al Clasificador por Objeto del Gasto y atenderán las etapas presupuestarias del mismo.

Etapas Presupuestarias

El gasto aprobado, es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y

servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

El gasto pagado es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concrete mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Criterios de Registro Generales para el Tratamiento de los momentos Contables de los Egresos Comprometido y Devengado.

TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Remuneraciones al personal de carácter permanente. Mejora DOF 02-01-2013	Al iniciarse el ejercicio por el monto que surge del cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio. Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanentes tales como sueldos, primas, asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales. Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldos, renuncias, suspensiones, inasistencias, etc.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un período determinado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones no permanentes (horas extraordinarias, estímulos, recompensas, etc.) Mejora DOF 02-01-2013	Al establecerse el beneficio por acuerdo, oficio o acto de autoridad competente.	Al validarse la nómina periódica o el recibo por el que se establece el monto bruto del beneficio acordado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.

Remuneraciones al personal de carácter transitorio (eventual) Mejora DOF 02-01-2013	Al formalizarse la contratación de servicios o la designación transitoria, por el gasto total a pagar durante el período de contrato o hasta la finalización del ejercicio presupuestario. Se reduce por anulación, rescisión o cancelación del contrato.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica o el recibo que acredita la prestación de los servicios en un período determinado o el cumplimiento de los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
Bienes	Al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.	En la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.
Servicios	Al formalizarse el contrato, pedido o estimación por autoridad competente.	En la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo o avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato.
Comisiones financieras	En el momento en el que se conoce su aplicación por parte de las instituciones financieras.	

TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Gastos de viaje y viáticos	Al formalizarse mediante oficio de comisión o equivalente.	En la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.
Inmuebles	Al formalizarse el contrato de promesa de compra venta o su equivalente.	Cuando se traslade la propiedad del bien.
Obra pública y servicios relacionados con las mismas	Al formalizarse el contrato por autoridad competente.	En la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de recepción de conformidad de la obra (contrato a precio alzado).
Recursos por convenio	A la formalización de los convenios respectivos.	En la fecha de cumplimiento de los requisitos establecidos en los convenios respectivos.
Recursos por aportaciones	Al inicio del ejercicio, por el monto total de las aportaciones previstas en el Presupuesto de Egresos o cuando se conoce.	De conformidad con los calendarios de pago y cumplimiento de las reglas de operación.
Recursos por participaciones	Al momento de liquidar las participaciones.	
Donativos o apoyos	A la firma del convenio de donación o acuerdo de autoridad competente por el cual se dispone la asignación de recursos.	En el momento en que se hace exigible el pago de conformidad con el convenio o acuerdo firmado o a la fecha en que se autoriza el pago por haber cumplido los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
Subsidios	Al autorizarse la solicitud o acto requerido. Al inicio del ejercicio por el monto anual, del padrón de beneficiarios elegibles, revisable mensualmente.	En la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.
Transferencias	Al inicio del ejercicio con el Presupuesto de Egresos, revisable mensualmente.	De conformidad con los calendarios de pago.
Intereses y amortizaciones de la deuda pública	Al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado con base en los vencimientos proyectados de la deuda, revisable mensualmente.	Al vencimiento de los intereses y amortización de capital, según calendario.

DEFINICIONES DEL PLAN DE CUENTAS UTILIZADO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

1.1.1.0 Activo.

Recursos controlados por el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho Organismo Descentralizado.

1.1.2.0 Activo Circulante

Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1. Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1. Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2. Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, en instituciones bancarias.

- **TRANSACCION:**
 - F-02 POLIZA DE DIARIO
 - F110 POLIZA DE PAGO

1.1.2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

- **TRANSACCIÓN:**

- F-02 PÓLIZA DE DIARIO.
- ZP_GRAL TRANSACCIÓN PARA EL REGISTRO GENERAL CONTABLE.

1.1.2.2. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2.1. Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios:

- Utilizada para realizar los registros por los pagos de las contribuciones, cuotas escolares y demás servicios pagados por los alumnos.

- **TRANSACCION:**

- F-02 POLIZA DE DIARIO
- F-47 REGISTRO DE DEUDOR

❖ **INDICADOR “CME”:**

D

1.1.2.2.6. Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y Municipios:

Registro de las ministraciones pendientes por parte de Gobierno del Estado derivadas de Convenios, Aportaciones, Transferencias y/o Subsidios.

- **TRANSACCION:**

- F-02 POLIZA DE DIARIO.
- F-47 REGISTRO DE DEUDOR

1.1.2.3. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

✓ Gastos a Reserva de Comprobar.

- **TRANSACCIÓN:**

- F - 47 REGISTRO DE DEUDOR.
- F-110 PÓLIZA DE PAGO.
- F - 27 COMPROBACIÓN DEL GASTO.
- F - 54 COMPENSACIÓN DEL AUXILIAR.
- F – 44 COMPENSACION DEL REGISTRO

- ❖ **INDICADOR “CME”:**

R

1.1.3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo:

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo:

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9. Otros Activos Circulantes:

Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. Valores en Garantía:

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

1.2. ACTIVO NO CIRCULANTE:

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

1.2.3.3. Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato para desarrollar sus actividades.

1.2.3.6. Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

1.2.4. Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

1.2.4.1. Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos

coleccionables del Instituto Tecnológico superior de Irapuato. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educativos y recreativos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica Instituto Tecnológico Superior de Irapuato. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Nombre de cuenta mejorado DOF 02-01-2013

1.2.4.6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

1.2.5.0. Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

1.2.5.1. Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

1.2.5.2. Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

1.2.5.3. Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para uso del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

1.2.5.4. Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

2. PASIVO: Obligaciones presentes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1. PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1. Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

- **Sueldos por Pagar:** Utilizada para registrar el derecho de cobro de las distintas prestaciones brindadas por parte del personal que labora en el ITESI.

- **TRANSACCIÓN:**
 - F-02 PÓLIZA DE DIARIO.

- **Sueldos Devengados de Ejercicios Anteriores:** Utilizada para realizar registros de prestaciones, bonos y demás derechos a recibir de parte de ITESI a sus trabajadores, pagaderos los primeros 30 días posteriores al ejercicio administrativo que concluyó.

- **TRANSACCIÓN:**
 - F-42 PÓLIZA DE PASIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

2.1.1.2. Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- **Proveedores de Ejercicios Anteriores:** Utilizada para realizar registros de obligaciones de pago a proveedores de ITESI Irapuato, pagaderos los primeros 30 días posteriores al ejercicio administrativo que concluyó.

- **TRANSACCIÓN:**
 - F-42 PÓLIZA DE PASIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

2.1.1.4. Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

- **TRANSACCIÓN:**
 - F-02 PÓLIZA DE DIARIO.

2.1.1.7. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

- **TRANSACCIÓN:**
 - F-02 PÓLIZA DE DIARIO.

2.1.1.9. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.9. Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.9. Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1. Patrimonio Contribuido: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1. Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

3.1.2. Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras

instituciones, con el fin de dotar a el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato de activos necesarios para su funcionamiento.

3.2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2. Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.3. Revalúo: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.3.1. Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.3.2. Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.5. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2. Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.3. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio:

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.2. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 Ingresos de Gestión: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

4.1.5. Productos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.5.9. Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.7. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

4.1.7.3. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato para fines de asistencia o seguridad social.

4.2. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

4.2.1. Participaciones y Aportaciones: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas.

4.2.1.2. Aportaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

4.2.2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

4.2.2.1. Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público: Importe de los ingresos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Nombre de cuenta mejorado DOF 02-01-2013

4.3. Otros Ingresos y Beneficios: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

4.3.9. Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, no incluidos en los rubros anteriores.

4.3.9.9. Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, no incluidos en las cuentas anteriores.

5. Gastos y Otras Perdidas: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, incurridos por gastos de

funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1. Gastos de Funcionamiento: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

- **TRANSACCIÓN:**
 - F-43 PÓLIZA DE EGRESOS.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al Instituto Tecnológico Superior de Irapuato por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos por el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que utiliza el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el Instituto.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus

labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

Cuenta adicionada DOF 22-12-2014

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

- Utilizada para registrar todos los Depósitos por parte de alumnos a la cuenta de banco de la Dirección General, en materia de **Cuotas Escolares** durante el mes. Este rubro de cuentas será utilizada **exclusivamente** por el **Plantel** para reconocer el depósito de los alumnos.
- **TRANSACCIÓN:**
 - F-02 PÓLIZA DE DIARIO.
 - ZP_GRAL TRANSACCIÓN PARA EL REGISTRO GENERAL CONTABLE.

7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

- Utilizada para registrar todos los Pagos por parte de alumnos en materia de **Cuotas Escolares** durante el mes, mismas que serán registradas en cuenta de banco. Este rubro de cuentas será utilizada **exclusivamente** por la **Dirección General** para reconocer el depósito de los alumnos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

- **TRANSACCIÓN:**
 - F-02 PÓLIZA DE DIARIO.
 - ZP_GRAL TRANSACCIÓN PARA EL REGISTRO GENERAL CONTABLE



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.



IV. CATALOGO DE CUENTAS.

LISTA DE CUENTAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

Grupo de Cuentas	G	G	R	C	S	Subc	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	R	T	CI	Co	Soc.	COG	C	C	G	E	A	PosPre	
ACTIVO	1	1	2	0		1001	1201001	CAJA						ITES							D	ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	0		2001	1202001	BANAMEX1279711416						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2051	1202051	BBVA BANCOMER 0451030612						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2052	1202052	BBVA BANCOMER 0158818800						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2053	1202053	BBVA BANCOMER 0158551073						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2054	1202054	BBVA BANCOMER 0162713136 ANUIES						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2055	1202055	BBVA BANCOMER 0162941430						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2056	1202056	BBVA BANCOMER 0163101320						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2057	1202057	BBVA BANCOMER 01641647411 FOND CONTING SALVATIERRA						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2058	1202058	BBVA BANCOMER 0164165063 FOND CONT GTO.						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2059	1202059	BBVA BANCOMER 0169399267						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2060	1202060	BBVA BANCOMER 0166765912 PIFIP						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2061	1202061	BBVA BANCOMER 0177860617 PROMEP						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2062	1202062	BBVA BANCOMER 0178021430 OBRA TARIMORO						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2063	1202063	BBVA BANCOMER 0178084122 PROYECTO CAU						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2251	1202251	SANTANDER-SERFIN6550180681-1						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2252	1202252	SANTANDER-SERFIN92-00040338-0						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2253	1202253	SANTANDER-SERFIN655018813916						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2254	1202254	SANTANDER-SERFIN65601997228						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2255	1202255	SANTANDER-SERFIN65501997276						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		2256	1202256	SANTANDER-SERFIN65501997231						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		3051	1203051	CONTRATO2015475902 BANCOMER						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		3053	1203053	CONTRATO2028084521 BANCOMER						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		3057	1203057	BBVA BANCOMER 01641647411 FOND CONTING SALVATIERRA						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		3058	1203058	BBVA BANCOMER 0164165063 FOND CONT GTO.						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		3059	1203059	BBVA BANCOMER 0158551073 FDOCONTG ITESI						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		3060	1203060	BBVA BANCOMER 0166765912 PIFIP						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		3061	1203061	BBVA BANCOMER 0177860617 PROMEP						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		3062	1203062	BBVA BANCOMER 0178021430 OBRA TARIMORO						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		3251	1203251	CONTRATO SERFIN 65501806811						ITES								BANCO
ACTIVO	1	1	2	0		4001	1204001	DEUDORES DIVERSOS						ITES								D ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	0		5001	1205001	CLIENTES						ITES								D ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	0		7001	1207001	GASTOS POR COMPROBAR						ITES								D ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	0		8001	1208001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS						ITES								D ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	0		9001	1209001	ANTICIPOS A PROVEEDORES						ITES								D ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	1		1	1210001	ANTICIPOS A CONTRATISTAS						ITES								D ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	1		1001	1211001	CUENTAS POR COBRAR A GEG						ITES								ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	1		2001	1212001	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES						ITES								ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	1		3001	1213001	CREDITO AL SALARIO						ITES								ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	1		3002	1213002	IVA ACREDITABLE						ITES								ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	1		3005	1213005	DISPONIBLE						ITES								ACTIVO
ACTIVO	1	1	2	1		3006	1213006	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (ANTES CAS)						ITES								ACTIVO
ACTIVO	1	1	3	0		1	1300001	INVENTARIO DE MATERIALES CONSUMIBLES						ITES								ACTIVO
ACTIVO	1	1	3	0		2	1300002	ALMACEN DE BIENES MUEBLES						ITES								ACTIVO
ACTIVO	1	2	2	1		1	2210001	ACTIVOS FUJOS EN TRANSITO						ITES								DUMMY
ACTIVO	1	2	2	1		1010	2211010	MOBILIARIO						ITES								A DUMMY
ACTIVO	1	2	2	1		1011	2211011	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO						ITES								A DEPRECIACION
ACTIVO	1	2	2	1		1020	2211020	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN						ITES								A DUMMY
ACTIVO	1	2	2	1		1021	2211021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN						ITES								A DEPRECIACION
ACTIVO	1	2	2	1		1030	2211030	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO						ITES								A DUMMY
ACTIVO	1	2	2	1		1031	2211031	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA						ITES								A DEPRECIACION
ACTIVO	1	2	2	1		1040	2211040	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES						ITES								A DUMMY
ACTIVO	1	2	2	1		1041	2211041	DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURA						ITES								A DEPRECIACION
ACTIVO	1	2	2	1		2010	2212010	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO						ITES	5201	5	2	0	1			A 5201
ACTIVO	1	2	2	1		2011	2212011	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPEC						ITES								A DEPRECIACION
ACTIVO	1	2	2	1		2020	2212020	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL						ITES								A DUMMY
ACTIVO	1	2	2	1		2021	2212021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRISTR						ITES								A DEPRECIACION
ACTIVO	1	2	2	1		2030	2212030	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN						ITES	5203	5	2	0	3			A 5203
ACTIVO	1	2	2	1		2031	2212031	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONS						ITES								A DEPRECIACION
ACTIVO	1	2	2	1		2040	2212040	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICA						ITES								A DUMMY
ACTIVO	1	2	2	1		2041	2212041	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO Y APARATOS DE COMUNI						ITES								A DEPRECIACION
ACTIVO	1	2	2	1		2050	2212050	MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO						ITES								A DUMMY
ACTIVO	1	2	2	1		2051	2212051	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO ELÉCTRICO						ITES								A DEPRECIACION
ACTIVO	1	2	2	1		2060	2212060	BIENES INFORMÁTICOS						ITES								A DUMMY
ACTIVO	1	2	2	1		2061	2212061	DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES INFORMÁTICOS						ITES								A DEPRECIACION

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

ACTIVO	1	2	2	1	2070	12212070	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO									ITES								A	DUMMY	
ACTIVO	1	2	2	1	2071	12212071	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO									ITES								A	DEPRECIACION	
ACTIVO	1	2	2	1	3010	12213010	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE									ITES								A	DUMMY	
ACTIVO	1	2	2	1	3011	12213011	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE									ITES								A	DEPRECIACION	
ACTIVO	1	2	2	1	3040	12213040	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE AEREO									ITES	5304	5	3	0	4			A	5304	
ACTIVO	1	2	2	1	3041	12213041	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANS									ITES								A	DEPRECIACION	
ACTIVO	1	2	2	1	3050	12213050	VEHICULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE									ITES								A	DUMMY	
ACTIVO	1	2	2	1	3051	12213051	DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHICULOS Y EQUIPO AUXILIAR									ITES								A	DEPRECIACION	
ACTIVO	1	2	2	1	4010	12214010	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO									ITES								A	DUMMY	
ACTIVO	1	2	2	1	4011	12214011	DEPRECIACIÓN EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO									ITES								A	DEPRECIACION	
ACTIVO	1	2	2	1	4020	12214020	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO									ITES								A	DUMMY	
ACTIVO	1	2	2	1	4021	12214021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MÉDICO									ITES								A	DEPRECIACION	
ACTIVO	1	2	2	1	5010	12215010	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS									ITES								A	DUMMY	
ACTIVO	1	2	2	1	5011	12215011	DEPRECIACIÓN ACUMULADA HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HER									ITES								A	DEPRECIACION	
ACTIVO	1	2	2	1	5020	12215020	REFACCIONES Y ACCESORIOS MA YORES									ITES								A	DUMMY	
ACTIVO	1	2	2	1	5021	12215021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA REFACCIONES Y ACCESORIOS MA									ITES								A	DEPRECIACION	
ACTIVO	1	2	2	1	8020	12218020	MAQUINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA									ITES	5802	5	8	0	2			A	5802	
ACTIVO	1	2	2	1	8021	12218021	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA DE SEGURIDAD PÚB									ITES								A	DEPRECIACION	
ACTIVO	1	2	2	1	9010	12219010	OTROS BIENES MUEBLES PARA SERVICIOS EDUCATIVOS									ITES	5901	5	9	0	1			A	5901	
ACTIVO	1	2	2	1	9011	12219011	DEPRECIACIÓN ACUMULADA OTROS BIENES MUEBLES PARA S									ITES								A	DEPRECIACION	
ACTIVO	1	2	2	2	7010	12227010	EDIFICIOS Y LOCALES									ITES								A	DUMMY	
ACTIVO	1	2	2	2	7011	12227011	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS Y LOCALES									ITES								A	DEPRECIACION	
ACTIVO	1	2	2	2	7020	12227020	TERRENOS									ITES								A	DUMMY	
ACTIVO	1	2	2	3	1	12230001	OBRAS EN PROCESO CIERRE									ITES									DUMMY	
ACTIVO	1	2	2	3	1020	12231020	OBRAS EN PROCESO									ITES									A	
ACTIVO	1	3	2	0	1001	13201001	DEPÓSITOS EN GARANTÍA									ITES									DUMMY	
ACTIVO	1	3	2	0	4001	13204001	INVENTARIO DE MATERIAL CONSUMIBLE									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	1001	21201001	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS									ITES								K	ASOCIADA	
PASIVO	2	1	2	0	1002	21201002	CONTRATISTAS									ITES								K	ASOCIADA	
PASIVO	2	1	2	0	1004	21201004	PADRON UNICO DE PROVEEDORES									ITES								K	ASOCIADA	
PASIVO	2	1	2	0	2001	21202001	ACREEDORES DIVERSOS									ITES								K	ASOCIADA	
PASIVO	2	1	2	0	2002	21202002	PASIVOS DE CHEQUES CANCELADO									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	2003	21202003	ACREEDORES DIVERSOS 2007									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	2012	21202012	IMSS PATRON									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	3001	21203001	ANTICIPOS DE CLIENTES									ITES								K	ASOCIADA	
PASIVO	2	1	2	0	4001	21204001	SUELDOS POR PAGAR									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	5002	21205002	IMSS TRABAJADOR									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	5101	21205101	ISPT POR PAGAR									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	5103	21205103	ISR POR PAGAR									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	5104	21205104	CAP 0.2%									ITES									PASIVO	
PASIVO	2	1	2	0	5105	21205105	DIVO 0.5%									ITES									PASIVO	
PASIVO	2	1	2	0	5106	21205106	RAPCE 0.5%									ITES									PASIVO	
PASIVO	2	1	2	0	5109	21205109	RET 2% IMP CEDULAR									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	5110	21205110	2% SOBRENOMINA									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	5112	21205112	CNEC RET 5 AL MILLAR									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	5309	21205309	CREDITO FONACOT									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	5317	21205317	EVENTOS SOCIALES									ITES									PASIVO	
PASIVO	2	1	2	0	5318	21205318	RECUPERACIÓN ACTIVOS									ITES									PASIVO	
PASIVO	2	1	2	0	5602	21205602	DONACIONES SIN FINES DE LUCRO									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	5901	21205901	PENSIÓN ALIMENTICIA									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	6001	21206001	IVA POR PAGAR									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	7001	21207001	CUENTAS POR PAGAR A GEG									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	7010	21207010	CXP GEG POR RENDIMIENTOS									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	7011	21207011	CXP GEG POR RECTIFICACIONES									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	7012	21207012	CXP GEG POR REMANENTES									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	7014	21207014	CXP GEG SANCIÓN SIN GOCE DE SUELDO									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	7016	21207016	APOYOS INSTITUCIONALES									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9061	21209061	SERVICIOS PERSONALES EJERCICIO 2006									ITES									PASIVOS AL CIERRE	
PASIVO	2	1	2	0	9071	21209071	SERVICIOS PERSONALES EJERCICIO 2007									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9072	21209072	MATERIALES Y SUMINISTROS EJERCICIO 2007									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9073	21209073	SERVICIOS GENERALES EJERCICIO 2007									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9074	21209074	AYUDAS Y SUBSIDIOS EJERCICIO 2007									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9075	21209075	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJERCICIO 2007									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9076	21209076	OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2007									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9081	21209081	SERVICIOS PERSONALES EJERCICIO 2008									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9082	21209082	MATERIALES Y SUMINISTROS EJERCICIO 2008									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9083	21209083	SERVICIOS GENERALES EJERCICIO 2008									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9084	21209084	AYUDAS Y SUBSIDIOS EJERCICIO 2008									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9085	21209085	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJERCICIO 2008									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9086	21209086	OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2008									ITES									DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9091	21209091	SERVICIOS PERSONALES EJERCICIO 2009									ITES									DUMMY	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

PASIVO	2	1	2	0	9092	21209092	MATERIALES Y SUMINISTROS EJERCICIO 2009									ITES								DUMMY	
PASIVO	2	1	2	0	9093	21209093	SERVICIOS GENERALES EJERCICIO 2009										ITES								DUMMY
PASIVO	2	1	2	0	9094	21209094	AYUDAS Y SUBSIDIOS EJERCICIO 2009										ITES								DUMMY
PASIVO	2	1	2	0	9095	21209095	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJERCICIO 2009										ITES								DUMMY
PASIVO	2	1	2	0	9096	21209096	OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2009										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO	2	1	2	0	9101	21209101	SERVICIOS PERSONALES EJERCICIO 2010										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO	2	1	2	0	9102	21209102	MATERIALES Y SUMINISTROS EJERCICIO 2010										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO	2	1	2	0	9103	21209103	SERVICIOS GENERALES EJERCICIO 2010										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO	2	1	2	0	9104	21209104	AYUDAS Y SUBSIDIOS EJERCICIO 2010										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO	2	1	2	0	9105	21209105	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJERCICIO 2010										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO	2	1	2	0	9106	21209106	OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2010										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO	2	3	2	0	9999	23209999	Contrapartida valor adquisición activo fijo										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	1	0	0	1	31000001	PATRIMONIO NETO ACUMULABLE										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	1	0	0	2	31000002	PATRIMONIO PARA RESERVAS										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	1	0	0	3	31000003	FONDO DE CONTINGENCIA 2007										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	1	0	0	4	31000004	FONDO DE CONTINGENCIA 2008										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	1	0	0	5	31000005	FONDO DE CONTINGENCIA SALVA TIERRA										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	1	0	0	6	31000006	FONDO DE CONTINGENCIA GUANAJUATO										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	1	0	0	7	31000007	FONDO DE CONTING. 2009										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	1	0	0	8	31000008	FONDO DE CONTING. 2010										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	1	0	0	100	31000100	BAJA DE ACTIVO FIJO										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	1	9	9	9999	31999999	TRANSFERENCIA DE SALDOS										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	3	0	0	1	33000001	DONACIONES EN BIENES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	1	4304	34014304	BIENES MUEBLES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	1	4305	34014305	BIENES INMUEBLES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	1	4306	34014306	OBRA PÚBLICA										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	1	4307	34014307	AYUDAS Y SUBSIDIOS										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	2	4304	34024304	BIENES MUEBLES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	2	4305	34024305	BIENES INMUEBLES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	2	4306	34024306	OBRA PÚBLICA										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	2	4307	34024307	AYUDAS Y SUBSIDIOS										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	3	4304	34034304	BIENES MUEBLES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	3	4305	34034305	BIENES INMUEBLES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	3	4306	34034306	OBRA PÚBLICA										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	3	4307	34034307	AYUDAS Y SUBSIDIOS										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	4	4304	34044304	BIENES MUEBLES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	4	4305	34044305	BIENES INMUEBLES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	4	4306	34044306	OBRA PÚBLICA										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	4	0	4	4307	34044307	AYUDAS Y SUBSIDIOS										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	5	0	1	4304	35014304	BIENES MUEBLES FED.										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	5	0	1	4305	35014305	BIENES INMUEBLES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	5	0	1	4306	35014306	OBRA PÚBLICA										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	5	0	3	4304	35034304	BIENES MUEBLES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	5	0	3	4306	35034306	OBRA PÚBLICA										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	6	0	0	1	36000001	PATRIMONIO PRESP POR EJERC DE EJERC ANT 2002										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	6	0	0	2	36000002	PATRIMONIO PRESP POR EJERC DE EJERC ANT 2005										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	6	0	0	3	36000003	PATRIMONIO PRESP POR EJERC DE EJERC ANT 2006										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	6	0	0	4	36000004	PATRIMONIO PRESP POR EJERC DE EJERC ANT 2007										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	6	0	0	5	36000005	PATRIMONIO PRESP POR EJERC DE EJERC ANT 2008										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	6	0	0	6	36000006	PATRIMONIO PRESP POR EJERC DE EJERC ANT 2009										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	6	0	0	7	36000007	PATRIMONIO PRESP POR EJERC DE EJERC ANT 2003										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	6	0	0	8	36000008	PATRIMONIO PRESP POR EJERC DE EJERC ANT 2004										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	6	0	0	100	36000100	APLICACION DE REMANENTES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	6	0	0	1000	36001000	CAPITALIZACIÓN										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	6	0	0	2004	36002004	RECTIFICACIONES A REMANENTES DE EJER. ANTERIORES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO	3	7	0	0	1	37000001	RESULTADO DEL EJERCICIO										ITES								DUMMY
GASTOS	4	1	1	0	1101	4101101	DIETAS										ITES	1101	1	1	0	1			1101
GASTOS	4	1	1	0	1103	4101103	SUELDOS TABULARES AL PERSONAL DE BASE DE CONFIANZ										ITES	1103	1	1	0	3			1103
GASTOS	4	1	1	0	1105	4101105	SUELDOS TABULARES AL PERSONAL DOCENTE										ITES	1105	1	1	0	5			1105
GASTOS	4	1	1	0	1106	4101106	SUELDOS CARRERA MAGISTERIAL										ITES	1106	1	1	0	6			1106
GASTOS	4	1	1	0	1201	4101201	HONORARIOS										ITES	1201	1	2	0	1			1201
GASTOS	4	1	1	0	1202	4101202	SALARIOS POR SERVICIOS EVENTUALES										ITES	1202	1	2	0	2			1202
GASTOS	4	1	1	0	1203	4101203	COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL										ITES	1203	1	2	0	3			1203
GASTOS	4	1	1	0	1204	4101204	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL										ITES	1204	1	2	0	4			1204
GASTOS	4	1	1	0	1205	4101205	SALARIOS AL PERSONAL QUE CUBRE LICENCIAS EINCAPAC										ITES	1205	1	2	0	5			1205
GASTOS	4	1	1	0	1206	4101206	SALARIOS AL PERSONAL DEL MAGISTERIO QUE CUBRE LIC										ITES	1206	1	2	0	6			1206
GASTOS	4	1	1	0	1207	4101207	SALARIOS AL PERSONAL DEL MAGISTERIO QUE CUBRE LIC										ITES	1207	1	2	0	7			1207
GASTOS	4	1	1	0	1208	4101208	SALARIOS AL PERSONAL DEL MAGISTERIO QUE CUBRE LIC										ITES	1208	1	2	0	8			1208
GASTOS	4	1	1	0	1209	4101209	SALARIOS AL PERSONAL DEL MAGISTERIO QUE CUBRE LIC										ITES	1209	1	2	0	9			1209

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

GASTOS	4	1	1	0	535	410535	ESTIMULO POR EL DÍA DEL MAESTRO Y PERSONAL DE APOYO								ITES	535	1	5	3	5			1535
GASTOS	4	1	1	0	536	410536	AYUDA PARA LIBROS POR EL DÍA DEL MAESTRO PARA EDUC								ITES	536	1	5	3	6			1536
GASTOS	4	1	1	0	537	410537	COMPENSACIÓN POR LABORAR EN COMUNIDADES PEQUEÑAS Y								ITES	537	1	5	3	7			1537
GASTOS	4	1	1	0	538	410538	SOBRESUELO ENCARGADO DE DIRECCIÓN								ITES	538	1	5	3	8			1538
GASTOS	4	1	1	0	539	410539	AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS								ITES	539	1	5	3	9			1539
GASTOS	4	1	1	0	540	410540	CARGAS ADMINISTRATIVAS Y ACTIVIDADES DIRECTIVAS ED								ITES	540	1	5	4	0			1540
GASTOS	4	1	1	0	541	410541	SERVICIO DE GUARDERÍA								ITES	541	1	5	4	1			1541
GASTOS	4	1	1	0	542	410542	APOYO FAMILIAR								ITES	542	1	5	4	2			1542
GASTOS	4	1	1	0	543	410543	EVALUACIÓN MÉDICA								ITES	543	1	5	4	3			1543
GASTOS	4	1	1	0	544	410544	RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO Y CALIDAD DE TRABAJO DE								ITES	544	1	5	4	4			1544
GASTOS	4	1	1	0	545	410545	COMPENSACIÓN PROVISIONAL COMPACTABLE								ITES	545	1	5	4	5			1545
GASTOS	4	1	1	0	546	410546	INCENTIVOS POR CALIDAD AL PERSONAL DOCENTE								ITES	546	1	5	4	6			1546
GASTOS	4	1	1	0	547	410547	BONO DE FIN DE AÑO								ITES	547	1	5	4	7			1547
GASTOS	4	1	1	0	548	410548	AYUDA POR SERVICIO								ITES	548	1	5	4	8			1548
GASTOS	4	1	1	0	549	410549	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA								ITES	549	1	5	4	9			1549
GASTOS	4	1	1	0	550	410550	ASIGNACIÓN POR ACTIVIDADES CULTURALES AL PERSONAL								ITES	550	1	5	5	0			1550
GASTOS	4	1	1	0	551	410551	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA								ITES	551	1	5	5	1			1551
GASTOS	4	1	1	0	552	410552	COMPENSACIÓN POR ACTUACIÓN Y PRODUCTIVIDAD								ITES	552	1	5	5	2			1552
GASTOS	4	1	1	0	553	410553	CRÉDITO SALARIO PAGADO								ITES	553	1	5	5	3			1553
GASTOS	4	1	1	0	554	410554	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES DOCENTES								ITES	554	1	5	5	4			1554
GASTOS	4	1	1	0	555	410555	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES ADSCRITOS A ESCUE								ITES	555	1	5	5	5			1555
GASTOS	4	1	1	0	556	410556	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MAGISTERI								ITES	556	1	5	5	6			1556
GASTOS	4	1	1	0	557	410557	COMPENSACIÓN PARA PUESTO DE ENLACE PARA PERSONAL D								ITES	557	1	5	5	7			1557
GASTOS	4	1	1	0	558	410558	PRESTACIONES DE RETIRO DE PERSONAL ADSCRITO A ESCU								ITES	558	1	5	5	8			1558
GASTOS	4	1	1	0	559	410559	INCENTIVOS POR CALIDAD AL PERSONAL DE APOYO A LA E								ITES	559	1	5	5	9			1559
GASTOS	4	1	1	0	560	410560	COMPENSACIÓN DE ARRIBA GORRALA A DOCENTES DE EDUCAC								ITES	560	1	5	6	0			1560
GASTOS	4	1	1	0	561	410561	CRÉDITO AL SALARIO ACREDITADO								ITES	561	1	5	6	1			1561
GASTOS	4	1	1	0	562	410562	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO P								ITES	562	1	5	6	2			1562
GASTOS	4	1	1	0	563	410563	IMPUESTOS/ NOMINA								ITES	563	1	5	6	3			1563
GASTOS	4	1	1	0	565	410565	AYUDA PARA DESPESA								ITES	565	1	5	6	5			1565
GASTOS	4	1	1	0	566	410566	PREMIO POR ASISTENCIA								ITES	566	1	5	6	6			1566
GASTOS	4	1	1	0	567	410567	PREMIO POR PUNTUALIDAD								ITES	567	1	5	6	7			1567
GASTOS	4	1	1	0	568	410568	SUBSIDIO PARA IMPUESTO								ITES	568	1	5	6	8			1568
GASTOS	4	1	1	0	570	410570	ASIGNA. DEST. PAGO INCENTIVOS CAPACITACIÓN Y DES.								ITES	570	1	5	7	0			1570
GASTOS	4	1	1	0	2101	4102101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA								ITES	2101	2	1	0	1			2101
GASTOS	4	1	1	0	2102	4102102	MATERIAL DE LIMPIEZA								ITES	2102	2	1	0	2			2102
GASTOS	4	1	1	0	2103	4102103	MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO INFORMATIVO								ITES	2103	2	1	0	3			2103
GASTOS	4	1	1	0	2104	4102104	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO								ITES	2104	2	1	0	4			2104
GASTOS	4	1	1	0	2105	4102105	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN Y								ITES	2105	2	1	0	5			2105
GASTOS	4	1	1	0	2106	4102106	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIP								ITES	2106	2	1	0	6			2106
GASTOS	4	1	1	0	2107	4102107	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA								ITES	2107	2	1	0	7			2107
GASTOS	4	1	1	0	2108	4102108	MATERIAL ELECTORAL								ITES	2108	2	1	0	8			2108
GASTOS	4	1	1	0	2201	4102201	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS								ITES	2201	2	2	0	1			2201
GASTOS	4	1	1	0	2202	4102202	ALIMENTACIÓN DE ANIMALES								ITES	2202	2	2	0	2			2202
GASTOS	4	1	1	0	2203	4102203	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN								ITES	2203	2	2	0	3			2203
GASTOS	4	1	1	0	2204	4102204	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DEL								ITES	2204	2	2	0	4			2204
GASTOS	4	1	1	0	2302	4102302	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES								ITES	2302	2	3	0	2			2302
GASTOS	4	1	1	0	2303	4102303	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO								ITES	2303	2	3	0	3			2303
GASTOS	4	1	1	0	2401	4102401	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN								ITES	2401	2	4	0	1			2401
GASTOS	4	1	1	0	2402	4102402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS								ITES	2402	2	4	0	2			2402
GASTOS	4	1	1	0	2403	4102403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS								ITES	2403	2	4	0	3			2403
GASTOS	4	1	1	0	2404	4102404	MATERIAL ELÉCTRICO								ITES	2404	2	4	0	4			2404
GASTOS	4	1	1	0	2405	4102405	MATERIAL AGROPECUARIO								ITES	2405	2	4	0	5			2405
GASTOS	4	1	1	0	2406	4102406	MATERIALES DIVERSOS								ITES	2406	2	4	0	6			2406
GASTOS	4	1	1	0	2501	4102501	SUSTANCIAS QUÍMICAS								ITES	2501	2	5	0	1			2501
GASTOS	4	1	1	0	2502	4102502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES								ITES	2502	2	5	0	2			2502
GASTOS	4	1	1	0	2503	4102503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS								ITES	2503	2	5	0	3			2503
GASTOS	4	1	1	0	2504	4102504	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS								ITES	2504	2	5	0	4			2504
GASTOS	4	1	1	0	2505	4102505	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORI								ITES	2505	2	5	0	5			2505
GASTOS	4	1	1	0	2507	4102507	MATERIAS PRIMAS								ITES	2507	2	5	0	7			2507
GASTOS	4	1	1	0	2601	4102601	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS DESTINADOS SE								ITES	2601	2	6	0	1			2601
GASTOS	4	1	1	0	2602	4102602	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS DESTINADOS A								ITES	2602	2	6	0	2			2602
GASTOS	4	1	1	0	2701	4102701	UNIFORMES Y BLANCOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIV								ITES	2701	2	7	0	1			2701
GASTOS	4	1	1	0	2702	4102702	PRENDAS DE PROTECCIÓN								ITES	2702	2	7	0	2			2702
GASTOS	4	1	1	0	2703	4102703	ARTÍCULOS DEPORTIVOS								ITES	2703	2	7	0	3			2703
GASTOS	4	1	1	0	2704	4102704	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS PARA EL DESEMPEÑO D								ITES	2704	2	7	0	4			2704
GASTOS	4	1	1	0	2802	4102802	MATERIALES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD PÚ								ITES	2802	2	8	0	2			2802
GASTOS	4	1	1	0	3101	4103101	SERVICIO POSTAL								ITES	3101	3	1	0	1			3101
GASTOS	4	1	1	0	3102	4103102	SERVICIO TELEGRÁFICO								ITES	3102	3	1	0	2			3102

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

GASTOS	4	2	1	0	3107	42103107	SERVICIO TELEFONICO MOVIL									ITES	3107	3	1	0	7			3107		
GASTOS	4	2	1	0	3201	42103201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES										ITES	3201	3	2	0	1			3201	
GASTOS	4	2	1	0	3203	42103203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO										ITES	3203	3	2	0	3			3203	
GASTOS	4	2	1	0	3204	42103204	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS										ITES	3204	3	2	0	4			3204	
GASTOS	4	2	1	0	3205	42103205	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS										ITES	3205	3	2	0	5			3205	
GASTOS	4	2	1	0	3206	42103206	OTROS ARRENDAMIENTOS										ITES	3206	3	2	0	6			3206	
GASTOS	4	2	1	0	3207	42103207	SUBROGACIONES										ITES	3207	3	2	0	7			3207	
GASTOS	4	2	1	0	3301	42103301	ASESORIA										ITES	3301	3	3	0	1			3301	
GASTOS	4	2	1	0	3302	42103302	CAPACITACIÓN										ITES	3302	3	3	0	2			3302	
GASTOS	4	2	1	0	3303	42103303	SERVICIOS DE INFORMÁTICA										ITES	3303	3	3	0	3			3303	
GASTOS	4	2	1	0	3304	42103304	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS										ITES	3304	3	3	0	4			3304	
GASTOS	4	2	1	0	3305	42103305	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES										ITES	3305	3	3	0	5			3305	
GASTOS	4	2	1	0	3402	42103402	FLETES Y MANIOBRAS										ITES	3402	3	4	0	2			3402	
GASTOS	4	2	1	0	3403	42103403	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS										ITES	3403	3	4	0	3			3403	
GASTOS	4	2	1	0	3404	42103404	SEGUROS										ITES	3404	3	4	0	4			3404	
GASTOS	4	2	1	0	3405	42103405	IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN										ITES	3405	3	4	0	5			3405	
GASTOS	4	2	1	0	3407	42103407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS										ITES	3407	3	4	0	7			3407	
GASTOS	4	2	1	0	3409	42103409	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS										ITES	3409	3	4	0	9			3409	
GASTOS	4	2	1	0	3410	42103410	DIFERENCIAS EN CAMBIOS										ITES	3410	3	4	1	0			3410	
GASTOS	4	2	1	0	3411	42103411	SERVICIOS DE VIGILANCIA										ITES	3411	3	4	1	1			3411	
GASTOS	4	2	1	0	3413	42103413	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN										ITES	3413	3	4	1	3			3413	
GASTOS	4	2	1	0	3414	42103414	SERVICIO DE SEGURIDAD										ITES	3414	3	4	1	4			3414	
GASTOS	4	2	1	0	3415	42103415	SERVICIO DE FOTOGRAFÍA, FOTOCOPIADO, MICROFILMACIÓN										ITES	3415	3	4	1	5			3415	
GASTOS	4	2	1	0	3501	42103501	MANT. CONSERV. ADAPT Y REMODELACIÓN BIENES Y EQUIP										ITES	3501	3	5	0	1			3501	
GASTOS	4	2	1	0	3502	42103502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICO										ITES	3502	3	5	0	2			3502	
GASTOS	4	2	1	0	3503	42103503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUIN										ITES	3503	3	5	0	3			3503	
GASTOS	4	2	1	0	3504	42103504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES										ITES	3504	3	5	0	4			3504	
GASTOS	4	2	1	0	3505	42103505	INSTALACIONES										ITES	3505	3	5	0	5			3505	
GASTOS	4	2	1	0	3506	42103506	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIG										ITES	3506	3	5	0	6			3506	
GASTOS	4	2	1	0	3507	42103507	ADAPTACIÓN DE INMUEBLES										ITES	3507	3	5	0	7			3507	
GASTOS	4	2	1	0	3508	42103508	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIP										ITES	3508	3	5	0	8			3508	
GASTOS	4	2	1	0	3601	42103601	GASTOS DE DIFUSIÓN										ITES	3601	3	6	0	1			3601	
GASTOS	4	2	1	0	3602	42103602	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES										ITES	3602	3	6	0	2			3602	
GASTOS	4	2	1	0	3603	42103603	ESPECTÁCULOS CULTURALES										ITES	3603	3	6	0	3			3603	
GASTOS	4	2	1	0	3604	42103604	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES										ITES	3604	3	6	0	4			3604	
GASTOS	4	2	1	0	3605	42103605	OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN										ITES	3605	3	6	0	5			3605	
GASTOS	4	2	1	0	3701	42103701	PASAJES NACIONALES										ITES	3701	3	7	0	1			3701	
GASTOS	4	2	1	0	3702	42103702	VIÁTICOS NACIONALES										ITES	3702	3	7	0	2			3702	
GASTOS	4	2	1	0	3704	42103704	TRASLADO DE PERSONAL										ITES	3704	3	7	0	4			3704	
GASTOS	4	2	1	0	3705	42103705	PASAJES INTERNACIONALES										ITES	3705	3	7	0	5			3705	
GASTOS	4	2	1	0	3706	42103706	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO										ITES	3706	3	7	0	6			3706	
GASTOS	4	2	1	0	3801	42103801	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL										ITES	3801	3	8	0	1			3801	
GASTOS	4	2	1	0	3802	42103802	GASTOS MENORES										ITES	3802	3	8	0	2			3802	
GASTOS	4	2	1	0	3803	42103803	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES										ITES	3803	3	8	0	3			3803	
GASTOS	4	2	1	0	3807	42103807	GASTOS DE LAS OFICINAS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPE										ITES	3807	3	8	0	7			3807	
GASTOS	4	2	1	0	3810	42103810	GASTOS DE REPRESENTACIÓN										ITES	3810	3	8	1	0			3810	
GASTOS	4	2	1	0	3811	42103811	GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO EN EN										ITES	3811	3	8	1	1			3811	
GASTOS	4	2	1	0	3813	42103813	GASTOS DE OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS										ITES	3813	3	8	1	3			3813	
GASTOS	4	2	1	0	3901	42103901	SERVICIOS ASISTENCIALES										ITES	3901	3	9	0	1			3901	
GASTOS	4	2	1	0	3903	42103903	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES										ITES	3903	3	9	0	3			3903	
GASTOS	4	2	1	0	4101	42104101	PENSIONES										ITES	4101	4	1	0	1			4101	
GASTOS	4	2	1	0	4103	42104103	PAGAS DE DEFUNCIÓN										ITES	4103	4	1	0	3			4103	
GASTOS	4	2	1	0	4104	42104104	BECAS										ITES	4104	4	1	0	4			4104	
GASTOS	4	2	1	0	4105	42104105	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES										ITES	4105	4	1	0	5			4105	
GASTOS	4	2	1	0	4106	42104106	AYUDAS A MEXICANOS Y REPATRIADOS EN EL EXTRANJERO										ITES	4106	4	1	0	6			4106	
GASTOS	4	2	1	0	4107	42104107	PREMIOS										ITES	4107	4	1	0	7			4107	
GASTOS	4	2	1	0	4108	42104108	AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO										ITES	4108	4	1	0	8			4108	
GASTOS	4	2	1	0	4110	42104110	DONATIVOS										ITES	4110	4	1	1	0			4110	
GASTOS	4	2	1	0	4111	42104111	GASTOS DERIVADOS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DEL POD										ITES									
GASTOS	4	2	1	0	4201	42104201	SUBSIDIOS FISCALES										ITES	4201	4	2	0	1			4201	
GASTOS	4	2	1	0	4202	42104202	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN										ITES	4202	4	2	0	2			4202	
GASTOS	4	2	1	0	4203	42104203	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN										ITES	4203	4	2	0	3			4203	
GASTOS	4	2	1	0	4204	42104204	SUBSIDIOS AL CONSUMO										ITES	4204	4	2	0	4			4204	
GASTOS	4	2	1	0	4205	42104205	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN										ITES	4205	4	2	0	5			4205	
GASTOS	4	2	1	0	4206	42104206	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DEFICIENCIAS DE OPERACIÓN										ITES	4206	4	2	0	6			4206	
GASTOS	4	2	1	0	4207	42104207	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE IN										ITES	4207	4	2	0	7			4207	
GASTOS	4	2	1	0	4301	42104301	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES										ITES	4301	4	3	0	1			4301	
GASTOS	4	2	1	0	4302	42104302	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SU										ITES	4302	4	3	0	2			4302	
GASTOS	4	2	1	0	4303	42104303	TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS										ITES	4303	4	3	0	3			4303	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

GASTOS	4	2	1	0	4304	42104304	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES					ITES	4304	4	3	0	4			4304
GASTOS	4	2	1	0	4305	42104305	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLE					ITES	4305	4	3	0	5			4305
GASTOS	4	2	1	0	4306	42104306	TRANSFERENCIAS PARA EL APOYO DE OBRAS PÚBLICAS					ITES								
GASTOS	4	2	1	0	4307	42104307	TRANSFERENCIAS PARA AYUDAS Y SUBSIDIO					ITES								
GASTOS	4	2	1	0	4401	42104401	TRANSFERENCIAS PARA EL PAGODE INTERESES, COMISION					ITES	4401	4	4	0	1			4401
GASTOS	4	2	1	0	4501	42104501	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN FINANCIERA					ITES	4501	4	5	0	1			4501
GASTOS	4	2	1	0	4601	42104601	TRANSFERENCIA PARA AMORTIZACIÓN DE PASIVO					ITES	4601	4	6	0	1			4601
GASTOS	4	2	1	0	7101	42107101	CRÉDITOS DIRECTOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					ITES	7101	7	1	0	1			7101
GASTOS	4	2	1	0	7102	42107102	FIDEICOMISOS PARA FINANCIAMIENTO DE OBRAS					ITES	7102	7	1	0	2			7102
GASTOS	4	2	1	0	7103	42107103	FIDEICOMISOS PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS					ITES	7103	7	1	0	3			7103
GASTOS	4	2	1	0	7104	42107104	FIDEICOMISOS PARA FINANCIAMIENTOS INDUSTRIALES					ITES	7104	7	1	0	4			7104
GASTOS	4	2	1	0	7105	42107105	FIDEICOMISOS PARA FINANCIAMIENTOS AL COMERCIO Y OT					ITES	7105	7	1	0	5			7105
GASTOS	4	2	1	0	7202	42107202	ADQUISICIÓN DE ACCIONES					ITES	7202	7	2	0	2			7202
GASTOS	4	2	1	0	7203	42107203	ADQUISICIÓN DE BONOS					ITES	7203	7	2	0	3			7203
GASTOS	4	2	1	0	7204	42107204	ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES					ITES	7204	7	2	0	4			7204
GASTOS	4	2	1	0	7205	42107205	ADQUISICIÓN DE OTROS VALORES					ITES	7205	7	2	0	5			7205
GASTOS	4	2	1	0	7401	42107401	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS					ITES	7401	7	4	0	1			7401
GASTOS	4	2	1	0	7402	42107402	EROGACIONES IMPREVISTAS					ITES	7402	7	4	0	2			7402
GASTOS	4	2	1	0	7403	42107403	EROGACIONES DERIVADAS DE INGRESOS POR CUENTA DE TE					ITES	7403	7	4	0	3			7403
GASTOS	4	2	1	0	7801	42107801	APORTACIONES A FIDEICOMISOS PÚBLICOS AGROPECUARIOS					ITES	7801	7	8	0	1			7801
GASTOS	4	2	1	0	7802	42107802	APORTACIONES A FIDEICOMISOS PÚBLICOS PÚBLICOS PARA					ITES	7802	7	8	0	2			7802
GASTOS	4	2	1	0	7803	42107803	APORTACIONES A FIDEICOMISOS PÚBLICOS PARA SEGURIDA					ITES	7803	7	8	0	3			7803
GASTOS	4	2	1	0	7804	42107804	APORTACIONES A FIDEICOMISOS PÚBLICOS PARA PROGRAMA					ITES	7804	7	8	0	4			7804
GASTOS	4	2	1	0	7805	42107805	APORTACIONES A FIDEICOMISOS PÚBLICOS PARA ACTIVIDA					ITES	7805	7	8	0	5			7805
GASTOS	4	2	1	0	8101	42108101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES					ITES	8101	8	1	0	1			8101
GASTOS	4	2	1	0	8102	42108102	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL					ITES	8102	8	1	0	2			8102
GASTOS	4	2	1	0	8103	42108103	IMPUESTOS SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS					ITES	8103	8	1	0	3			8103
GASTOS	4	2	1	0	8104	42108104	IMPUESTOS SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERVEZA Y TAB					ITES	8104	8	1	0	4			8104
GASTOS	4	2	1	0	8105	42108105	IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS					ITES	8105	8	1	0	5			8105
GASTOS	4	2	1	0	8106	42108106	DERECHOS POR EXPEDICIÓN Y REFRENDO DE LICENCIAS DE					ITES	8106	8	1	0	6			8106
GASTOS	4	2	1	0	9101	42109101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON LA BANCA COME					ITES	9101	9	1	0	1			9101
GASTOS	4	2	1	0	9102	42109102	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR EMISIÓN DE VA					ITES	9102	9	1	0	2			9102
GASTOS	4	2	1	0	9103	42109103	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					ITES	9103	9	1	0	3			9103
GASTOS	4	2	1	0	9201	42109201	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA CON LA BANCA COMERCI					ITES	9201	9	2	0	1			9201
GASTOS	4	2	1	0	9202	42109202	INTERESES DE LA COLOCACIÓN DE VALORES GUBERNAMENTA					ITES	9202	9	2	0	2			9202
GASTOS	4	2	1	0	9203	42109203	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					ITES	9203	9	2	0	3			9203
GASTOS	4	2	1	0	9301	42109301	COMISIONES POR EL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					ITES	9301	9	3	0	1			9301
GASTOS	4	2	1	0	9401	42109401	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA					ITES								
GASTOS	4	2	1	0	9501	42109501	COBERTURA EN TASAS DE INTERÉS					ITES	9501	9	5	0	1			9501
GASTOS	4	2	1	0	9601	42109601	ADEFAS					ITES	9601	9	6	0	1			9601
GASTOS	4	2	1	0	9602	42109602	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN					ITES	9602	9	6	0	2			9602
GASTOS	4	2	2	0	6101	42206101	OBRAS DE PRE-EDIFICACIÓN EN TERRENOS DE CONSTRUCCI					ITES	6101	6	1	0	1			6101
GASTOS	4	2	2	0	6102	42206102	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS					ITES	6102	6	1	0	2			6102
GASTOS	4	2	2	0	6103	42206103	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL					ITES	6103	6	1	0	3			6103
GASTOS	4	2	2	0	6104	42206104	ENSAMBLE Y EDIFICACIÓN DE CONSTRUCCIONES PREFABRIC					ITES	6104	6	1	0	4			6104
GASTOS	4	2	2	0	6105	42206105	INSTALACIONES MAYORES Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESPE					ITES	6105	6	1	0	5			6105
GASTOS	4	2	2	0	6106	42206106	OBRAS DE DETERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS					ITES	6106	6	1	0	6			6106
GASTOS	4	2	2	0	6107	42206107	SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS					ITES	6107	6	1	0	7			6107
GASTOS	4	2	2	0	6108	42206108	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					ITES	6108	6	1	0	8			6108
GASTOS	4	4	1	0	1101	44101101	DIETAS					ITES	1101	1	1	0	1			1101
GASTOS	4	4	1	0	1103	44101103	SUELDOS TABULARES AL PERSONAL DE BASE, DE CONFIANZ					ITES	1103	1	1	0	3			1103
GASTOS	4	4	1	0	1105	44101105	SUELDOS TABULARES AL PERSONAL DOCENTE					ITES	1105	1	1	0	5			1105
GASTOS	4	4	1	0	1106	44101106	SUELDOS CARRERA MAGISTERIAL					ITES	1106	1	1	0	6			1106
GASTOS	4	4	1	0	1201	44101201	HONORARIOS					ITES	1201	1	2	0	1			1201
GASTOS	4	4	1	0	1202	44101202	SALARIOS POR SERVICIOS EVENTUALES					ITES	1202	1	2	0	2			1202
GASTOS	4	4	1	0	1203	44101203	COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL					ITES	1203	1	2	0	3			1203
GASTOS	4	4	1	0	1204	44101204	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL					ITES	1204	1	2	0	4			1204
GASTOS	4	4	1	0	1205	44101205	SALARIOS AL PERSONAL QUE CUBRE LICENCIAS DE INCAPAC					ITES	1205	1	2	0	5			1205
GASTOS	4	4	1	0	1206	44101206	SALARIOS AL PERSONAL DEL MAGISTERIO QUE CUBRE LIC					ITES	1206	1	2	0	6			1206
GASTOS	4	4	1	0	1207	44101207	SALARIOS AL PERSONAL DEL MAGISTERIO QUE CUBRE LIC					ITES	1207	1	2	0	7			1207
GASTOS	4	4	1	0	1208	44101208	SALARIOS AL PERSONAL DEL MAGISTERIO QUE CUBRE LIC					ITES	1208	1	2	0	8			1208
GASTOS	4	4	1	0	1209	44101209	SALARIOS AL PERSONAL DEL MAGISTERIO QUE CUBRE LIC					ITES	1209	1	2	0	9			1209
GASTOS	4	4	1	0	1301	44101301	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO					ITES	1301	1	3	0	1			1301
GASTOS	4	4	1	0	1302	44101302	ACREDITACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO EN LA DOCENCIA Y					ITES	1302	1	3	0	2			1302
GASTOS	4	4	1	0	1303	44101303	COMPENSACIÓN POR ACREDITACIÓN DE TITULACIÓN DE MAE					ITES	1303	1	3	0	3			1303
GASTOS	4	4	1	0	1304	44101304	ACREDITACIÓN POR AÑOS DE ESTUDIO DE LICENCIATURAS					ITES	1304	1	3	0	4			1304
GASTOS	4	4	1	0	1305	44101305	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL					ITES	1305	1	3	0	5			1305
GASTOS	4	4	1	0	1306	44101306	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO					ITES	1306	1	3	0	6			1306
GASTOS	4	4	1	0	1307	44101307	COMPENSACIÓN POR ACREDITACIÓN EN TITULACIÓN DE DOC					ITES	1307	1	3	0	7			1307

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

GASTOS	4	4	1	0	1543	44101543	EVALUACIÓN MÉDICA											ITES	1543	1	5	4	3	1543	
GASTOS	4	4	1	0	1544	44101544	RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO Y CALIDAD DE TRABAJO DE												ITES	1544	1	5	4	4	1544
GASTOS	4	4	1	0	1545	44101545	COMPENSACIÓN PROVISIONAL COMPACTABLE												ITES	1545	1	5	4	5	1545
GASTOS	4	4	1	0	1546	44101546	INCENTIVOS POR CALIDAD AL PERSONAL DOCENTE												ITES	1546	1	5	4	6	1546
GASTOS	4	4	1	0	1547	44101547	BONO DE FIN DE AÑO												ITES	1547	1	5	4	7	1547
GASTOS	4	4	1	0	1548	44101548	AYUDA POR SERVICIO												ITES	1548	1	5	4	8	1548
GASTOS	4	4	1	0	1549	44101549	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA												ITES	1549	1	5	4	9	1549
GASTOS	4	4	1	0	1550	44101550	ASIGNACIÓN POR ACTIVIDADES CULTURALES AL PERSONAL												ITES	1550	1	5	5	0	1550
GASTOS	4	4	1	0	1551	44101551	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA												ITES	1551	1	5	5	1	1551
GASTOS	4	4	1	0	1552	44101552	COMPENSACIÓN POR ACTUACIÓN Y PRODUCTIVIDAD												ITES	1552	1	5	5	2	1552
GASTOS	4	4	1	0	1553	44101553	CRÉDITO AL SALARIO PAGADO												ITES	1553	1	5	5	3	1553
GASTOS	4	4	1	0	1554	44101554	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES DOCENTES												ITES	1554	1	5	5	4	1554
GASTOS	4	4	1	0	1555	44101555	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES ADSCRITOS A ESCUE												ITES	1555	1	5	5	5	1555
GASTOS	4	4	1	0	1556	44101556	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MAGISTERI												ITES	1556	1	5	5	6	1556
GASTOS	4	4	1	0	1557	44101557	COMPENSACIÓN PARA PUESTO DE ENLACE PARA PERSONAL D												ITES	1557	1	5	5	7	1557
GASTOS	4	4	1	0	1558	44101558	PRESTACIONES DE RETIRO DE PERSONAL ADSCRITO A ESCUE												ITES	1558	1	5	5	8	1558
GASTOS	4	4	1	0	1559	44101559	INCENTIVOS POR CALIDAD AL PERSONAL DE APOYO A LA E												ITES	1559	1	5	5	9	1559
GASTOS	4	4	1	0	1560	44101560	COMPENSACIÓN DE ARRIBA RORRAL A DOCENTES DE EDUCAC												ITES	1560	1	5	6	0	1560
GASTOS	4	4	1	0	1561	44101561	CRÉDITO AL SALARIO CREDITADO												ITES	1561	1	5	6	1	1561
GASTOS	4	4	1	0	1562	44101562	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO P												ITES	1562	1	5	6	2	1562
GASTOS	4	4	1	0	1563	44101563	IMPUESTOS/ NOMINA												ITES	1563	1	5	6	3	1563
GASTOS	4	4	1	0	1565	44101565	AYUDA PARA DESPENSA												ITES	1565	1	5	6	5	1565
GASTOS	4	4	1	0	1566	44101566	PREMIO POR ASISTENCIA												ITES	1566	1	5	6	6	1566
GASTOS	4	4	1	0	1567	44101567	PREMIO POR PUNTUALIDAD												ITES	1567	1	5	6	7	1567
GASTOS	4	4	1	0	1568	44101568	SUBSIDIO PARA IMPUESTO												ITES	1568	1	5	6	8	1568
GASTOS	4	4	1	0	2101	44102101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA												ITES	2101	2	1	0	1	2101
GASTOS	4	4	1	0	2102	44102102	MATERIAL DE LIMPIEZA												ITES	2102	2	1	0	2	2102
GASTOS	4	4	1	0	2103	44102103	MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO INFORMATIVO												ITES	2103	2	1	0	3	2103
GASTOS	4	4	1	0	2104	44102104	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO												ITES	2104	2	1	0	4	2104
GASTOS	4	4	1	0	2105	44102105	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN Y												ITES	2105	2	1	0	5	2105
GASTOS	4	4	1	0	2106	44102106	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIP												ITES	2106	2	1	0	6	2106
GASTOS	4	4	1	0	2107	44102107	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA												ITES	2107	2	1	0	7	2107
GASTOS	4	4	1	0	2108	44102108	MATERIAL ELECTORAL												ITES	2108	2	1	0	8	2108
GASTOS	4	4	1	0	2201	44102201	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS												ITES	2201	2	2	0	1	2201
GASTOS	4	4	1	0	2202	44102202	ALIMENTACIÓN DE ANIMALES												ITES	2202	2	2	0	2	2202
GASTOS	4	4	1	0	2203	44102203	ÚTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN												ITES	2203	2	2	0	3	2203
GASTOS	4	4	1	0	2204	44102204	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DEL												ITES	2204	2	2	0	4	2204
GASTOS	4	4	1	0	2302	44102302	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES												ITES	2302	2	3	0	2	2302
GASTOS	4	4	1	0	2303	44102303	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO												ITES	2303	2	3	0	3	2303
GASTOS	4	4	1	0	2401	44102401	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN												ITES	2401	2	4	0	1	2401
GASTOS	4	4	1	0	2402	44102402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS												ITES	2402	2	4	0	2	2402
GASTOS	4	4	1	0	2403	44102403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS												ITES	2403	2	4	0	3	2403
GASTOS	4	4	1	0	2404	44102404	MATERIAL ELÉCTRICO												ITES	2404	2	4	0	4	2404
GASTOS	4	4	1	0	2405	44102405	MATERIAL AGROPECUARIO												ITES	2405	2	4	0	5	2405
GASTOS	4	4	1	0	2406	44102406	MATERIALES DIVERSOS												ITES	2406	2	4	0	6	2406
GASTOS	4	4	1	0	2501	44102501	SUSTANCIAS QUÍMICAS												ITES	2501	2	5	0	1	2501
GASTOS	4	4	1	0	2502	44102502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES												ITES	2502	2	5	0	2	2502
GASTOS	4	4	1	0	2503	44102503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												ITES	2503	2	5	0	3	2503
GASTOS	4	4	1	0	2504	44102504	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS												ITES	2504	2	5	0	4	2504
GASTOS	4	4	1	0	2505	44102505	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORI												ITES	2505	2	5	0	5	2505
GASTOS	4	4	1	0	2507	44102507	MATERIAS PRIMAS												ITES	2507	2	5	0	7	2507
GASTOS	4	4	1	0	2601	44102601	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS DESTINADOS SE												ITES	2601	2	6	0	1	2601
GASTOS	4	4	1	0	2602	44102602	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS DESTINADOS A												ITES	2602	2	6	0	2	2602
GASTOS	4	4	1	0	2701	44102701	UNIFORMES Y BLANCOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIV												ITES	2701	2	7	0	1	2701
GASTOS	4	4	1	0	2702	44102702	PRENDAS DE PROTECCIÓN												ITES	2702	2	7	0	2	2702
GASTOS	4	4	1	0	2703	44102703	ARTÍCULOS DEPORTIVOS												ITES	2703	2	7	0	3	2703
GASTOS	4	4	1	0	2704	44102704	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS PARA EL DESEMPEÑO D												ITES	2704	2	7	0	4	2704
GASTOS	4	4	1	0	2802	44102802	MATERIALES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD PÚ												ITES	2802	2	8	0	2	2802
GASTOS	4	4	1	0	3101	44103101	SERVICIO POSTAL												ITES	3101	3	1	0	1	3101
GASTOS	4	4	1	0	3102	44103102	SERVICIO TELEGRÁFICO												ITES	3102	3	1	0	2	3102
GASTOS	4	4	1	0	3103	44103103	SERVICIO TELEFÓNICO												ITES	3103	3	1	0	3	3103
GASTOS	4	4	1	0	3104	44103104	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA												ITES	3104	3	1	0	4	3104
GASTOS	4	4	1	0	3105	44103105	SERVICIO DE AGUA POTABLE												ITES	3105	3	1	0	5	3105
GASTOS	4	4	1	0	3106	44103106	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIG												ITES	3106	3	1	0	6	3106
GASTOS	4	4	1	0	3107	44103107	SERVICIO TELEFÓNICO MÓVIL												ITES	3107	3	1	0	7	3107
GASTOS	4	4	1	0	3201	44103201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES												ITES	3201	3	2	0	1	3201
GASTOS	4	4	1	0	3203	44103203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO												ITES	3203	3	2	0	3	3203
GASTOS	4	4	1	0	3204	44103204	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS												ITES	3204	3	2	0	4	3204
GASTOS	4	4	1	0	3205	44103205	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS												ITES	3205	3	2	0	5	3205

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

GASTOS	4	4	1	0	3206	44103206	OTROS ARRENDAMIENTOS								ITES	3206	3	2	0	6			3206	
GASTOS	4	4	1	0	3207	44103207	SUBROGACIONES								ITES	3207	3	2	0	7			3207	
GASTOS	4	4	1	0	3301	44103301	ASESORÍA								ITES	3301	3	3	0	1			3301	
GASTOS	4	4	1	0	3302	44103302	CAPACITACIÓN								ITES	3302	3	3	0	2			3302	
GASTOS	4	4	1	0	3303	44103303	SERVICIOS DE INFORMÁTICA								ITES	3303	3	3	0	3			3303	
GASTOS	4	4	1	0	3304	44103304	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS								ITES	3304	3	3	0	4			3304	
GASTOS	4	4	1	0	3305	44103305	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES								ITES	3305	3	3	0	5			3305	
GASTOS	4	4	1	0	3402	44103402	FLETES Y MANIOBRAS								ITES	3402	3	4	0	2			3402	
GASTOS	4	4	1	0	3403	44103403	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS								ITES	3403	3	4	0	3			3403	
GASTOS	4	4	1	0	3404	44103404	SEGUROS								ITES	3404	3	4	0	4			3404	
GASTOS	4	4	1	0	3405	44103405	IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN								ITES	3405	3	4	0	5			3405	
GASTOS	4	4	1	0	3407	44103407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS								ITES	3407	3	4	0	7			3407	
GASTOS	4	4	1	0	3409	44103409	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS								ITES	3409	3	4	0	9			3409	
GASTOS	4	4	1	0	3410	44103410	DIFERENCIAS EN CAMBIOS								ITES	3410	3	4	1	0			3410	
GASTOS	4	4	1	0	3411	44103411	SERVICIOS DE VIGILANCIA								ITES	3411	3	4	1	1			3411	
GASTOS	4	4	1	0	3413	44103413	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN								ITES	3413	3	4	1	3			3413	
GASTOS	4	4	1	0	3414	44103414	SERVICIO DE SEGURIDAD								ITES	3414	3	4	1	4			3414	
GASTOS	4	4	1	0	3415	44103415	SERVICIO DE FOTOGRAFÍA, FOTOCOPIADO, MICROFILMACIÓN								ITES	3415	3	4	1	5			3415	
GASTOS	4	4	1	0	3501	44103501	MANT. CONSERV. ADAPTY REMODELACIÓN BIENES Y EQUIP								ITES	3501	3	5	0	1			3501	
GASTOS	4	4	1	0	3502	44103502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICO								ITES	3502	3	5	0	2			3502	
GASTOS	4	4	1	0	3503	44103503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUIN								ITES	3503	3	5	0	3			3503	
GASTOS	4	4	1	0	3504	44103504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES								ITES	3504	3	5	0	4			3504	
GASTOS	4	4	1	0	3505	44103505	INSTALACIONES								ITES	3505	3	5	0	5			3505	
GASTOS	4	4	1	0	3506	44103506	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIG								ITES	3506	3	5	0	6			3506	
GASTOS	4	4	1	0	3507	44103507	ADAPTACIÓN DE INMUEBLES								ITES	3507	3	5	0	7			3507	
GASTOS	4	4	1	0	3508	44103508	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIP								ITES	3508	3	5	0	8			3508	
GASTOS	4	4	1	0	3601	44103601	GASTOS DE DIFUSIÓN								ITES	3601	3	6	0	1			3601	
GASTOS	4	4	1	0	3602	44103602	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES								ITES	3602	3	6	0	2			3602	
GASTOS	4	4	1	0	3603	44103603	ESPECTÁCULOS CULTURALES								ITES	3603	3	6	0	3			3603	
GASTOS	4	4	1	0	3604	44103604	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES								ITES	3604	3	6	0	4			3604	
GASTOS	4	4	1	0	3605	44103605	OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN								ITES	3605	3	6	0	5			3605	
GASTOS	4	4	1	0	3701	44103701	PASAJES NACIONALES								ITES	3701	3	7	0	1			3701	
GASTOS	4	4	1	0	3702	44103702	VÍATICOS NACIONALES								ITES	3702	3	7	0	2			3702	
GASTOS	4	4	1	0	3704	44103704	TRASLADO DE PERSONAL								ITES	3704	3	7	0	4			3704	
GASTOS	4	4	1	0	3705	44103705	PASAJES INTERNACIONALES								ITES	3705	3	7	0	5			3705	
GASTOS	4	4	1	0	3706	44103706	VÍATICOS EN EL EXTRANJERO								ITES	3706	3	7	0	6			3706	
GASTOS	4	4	1	0	3801	44103801	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL								ITES	3801	3	8	0	1			3801	
GASTOS	4	4	1	0	3802	44103802	GASTOS MENORES								ITES	3802	3	8	0	2			3802	
GASTOS	4	4	1	0	3803	44103803	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES								ITES	3803	3	8	0	3			3803	
GASTOS	4	4	1	0	3807	44103807	GASTOS DE LAS OFICINAS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPE								ITES	3807	3	8	0	7			3807	
GASTOS	4	4	1	0	3810	44103810	GASTOS DE REPRESENTACIÓN								ITES	3810	3	8	1	0			3810	
GASTOS	4	4	1	0	3811	44103811	GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO EN EN								ITES	3811	3	8	1	1			3811	
GASTOS	4	4	1	0	3813	44103813	GASTOS DE OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS								ITES	3813	3	8	1	3			3813	
GASTOS	4	4	1	0	3901	44103901	SERVICIOS ASISTENCIALES								ITES	3901	3	9	0	1			3901	
GASTOS	4	4	1	0	3903	44103903	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES								ITES	3903	3	9	0	3			3903	
GASTOS	4	4	1	0	4101	44104101	PENSIONES								ITES	4101	4	1	0	1			4101	
GASTOS	4	4	1	0	4103	44104103	PAGOS DE DEFUNCIÓN								ITES	4103	4	1	0	3			4103	
GASTOS	4	4	1	0	4104	44104104	BECAS								ITES	4104	4	1	0	4			4104	
GASTOS	4	4	1	0	4105	44104105	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES								ITES	4105	4	1	0	5			4105	
GASTOS	4	4	1	0	4106	44104106	AYUDAS A MEXICANOS Y REPATRIADOS EN EL EXTRANJERO								ITES	4106	4	1	0	6			4106	
GASTOS	4	4	1	0	4107	44104107	PREMIOS								ITES	4107	4	1	0	7			4107	
GASTOS	4	4	1	0	4108	44104108	AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								ITES	4108	4	1	0	8			4108	
GASTOS	4	4	1	0	4110	44104110	DONATIVOS								ITES	4110	4	1	1	0			4110	
GASTOS	4	4	1	0	4111	44104111	GASTOS DERIVADOS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DEL POD								ITES									
GASTOS	4	4	1	0	4201	44104201	SUBSIDIOS FISCALES								ITES	4201	4	2	0	1			4201	
GASTOS	4	4	1	0	4202	44104202	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN								ITES	4202	4	2	0	2			4202	
GASTOS	4	4	1	0	4203	44104203	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN								ITES	4203	4	2	0	3			4203	
GASTOS	4	4	1	0	4204	44104204	SUBSIDIOS AL CONSUMO								ITES	4204	4	2	0	4			4204	
GASTOS	4	4	1	0	4205	44104205	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN								ITES	4205	4	2	0	5			4205	
GASTOS	4	4	1	0	4206	44104206	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DEFICIENCIAS DE OPERACIÓN								ITES	4206	4	2	0	6			4206	
GASTOS	4	4	1	0	4207	44104207	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE IN								ITES	4207	4	2	0	7			4207	
GASTOS	4	4	1	0	4301	44104301	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES								ITES	4301	4	3	0	1			4301	
GASTOS	4	4	1	0	4302	44104302	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SU								ITES	4302	4	3	0	2			4302	
GASTOS	4	4	1	0	4303	44104303	TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS								ITES	4303	4	3	0	3			4303	
GASTOS	4	4	1	0	4304	44104304	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES								ITES	4304	4	3	0	4			4304	
GASTOS	4	4	1	0	4305	44104305	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLE								ITES	4305	4	3	0	5			4305	
GASTOS	4	4	1	0	4306	44104306	TRANSFERENCIAS PARA EL APOYO DE OBRAS PÚBLICAS								ITES									
GASTOS	4	4	1	0	4307	44104307	TRANSFERENCIAS PARA AYUDAS Y SUBSIDIO								ITES									
GASTOS	4	4	1	0	4401	44104401	TRANSFERENCIAS PARA EL PAGO DE INTERESES, COMISIÓN								ITES	4401	4	4	0	1			4401	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	7	9	7008	217917008	EVENTOS SOCIALES									ITES								DUMMY	
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	7	9	8000	217918000	ISVIC5%										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	7	9	8001	217918001	DIVOS%AL MILLAR										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	7	9	8002	217918002	CAP 2%										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	7	9	8003	217918003	RAPCE0.5%										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	7	9	8004	217918004	CNEC RET 5 AL MILLAR										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	7	9	8005	217918005	OTRAS RETENCIONES OBRA										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	7	9	9001	217919001	CREDITO FONACOT										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	7	9	9003	217919003	DESCUENTO POR TELEFONIA										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1072	219901072	PCE07 CAP 2000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1073	219901073	PCE07 CAP 3000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1075	219901075	PCE07 CAP 5000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1076	219901076	PCE07 CAP 6000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1083	219901083	PCE08 CAP 3000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1085	219901085	PCE08 CAP 5000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1086	219901086	PCE08 CAP 6000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1091	219901091	PCE09 CAP 1000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1093	219901093	PCE09 CAP 3000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1096	219901096	PCE09 CAP 6000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1101	219901101	PCE10 CAP 1000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1102	219901102	PCE10 CAP 2000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1103	219901103	PCE10 CAP 3000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1104	219901104	PCE10 CAP 4000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1105	219901105	PCE10 CAP 5000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	1106	219901106	PCE10 CAP 6000										ITES								PASIVOSALCIERRE
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	4001	219904001	ENTIDADES										ITES								ASOCIADA
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	4002	219904002	CXP A GEG										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	4003	219904003	CXP GEG POR RENDIMIENTOS										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	4004	219904004	CXP GEG POR RECTIFICACIONES										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	4005	219904005	CXP POR REMANENTES										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	4006	219904006	CXP GEG 2.5%GTO DE ADMON SFA										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	4007	219904007	CXP GEG SANCIONES SIN GOCE DE SUELDO										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	4008	219904008	CXP REMANENTE EN SOLICITUD DE REFERENDO										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	4022	219904022	CXP FEDERACION POR REMANENTE										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	5001	219905001	ACREEDORES DIVERSOS										ITES								ASOCIADA
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	5002	219905002	ACREEDORES POR FINANCIAMIENTO										ITES								ASOCIADA
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	5003	219905003	ANTICIPO A CLIENTES										ITES								ASOCIADA
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	5004	219905004	PARTIDAS EN CONCIL BANCARIAS										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	5005	219905005	IMPUESTO A FAVOR DEL TRABAJADOR										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	5006	219905006	ACREEDORES VARIOS										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	5007	219905007	ACREEDORES DIVERSOS 2007										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	5008	219905008	RECUPERACION DE ACTIVOS										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	1	9	9	5021	219905021	PASIVOS CHEQUES CANCELADOS										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	6	1	0	1001	2161001001	DEPOSITOS EN GARANTIA										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	6	1	0	2002	2161002002	DEPOSITOS EN ARRENDAMIENTOS										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	7	2	0	2001	2172002001	PROVISION CONTINGENCIA CORTO PLAZO										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	7	9	0	1	2179000001	PROV. AGUINALDO Y PRIMA VACAC.										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	9	1	0	2001	2191002001	INGRESOS PENDIENTES DE CLASIFICAR ODES										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	9	1	0	2999	2191002999	CUENTA TRANSITORIA										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	9	9	0	2001	2199002001	CXP GEG POR SERV. EDUCATIVOS										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	1	9	9	0	2099	2199002099	DIFERENCIAS IRRELEVANTES (MODULO DE ADQUISICIONES)										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	2	6	3	0	1001	2263001001	PROVISIONES										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	2	6	3	0	2001	2263002001	OBLIG. LABORAL PRIMA ANTIGUEDAD										ITES								DUMMY
PASIVO ARMONIZACIÓN	2	3	9	9	9	9999	2399999999	CONTRAPARTIDA VALOR DE ADQUISICION										ITES								DUMMY
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	0	0	1	3110000001	APORTACIONES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	0	0	2	3110000002	BAJA DE ACTIVO FIJO										ITES								DUMMY
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	0	0	3	3110000003	FONDOS DE CONTINGENCIA										ITES								DUMMY
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	0	0	4	3110000004	PATRIMONIO NETO ACUMULADO										ITES								DUMMY
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	0	9	1500	311091500	ESTATAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES			91500	9	1	15	0			ITES								91500
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	0	9	1600	311091600	ESTATAL OBRA PÚBLICA			91600	9	1	16	0			ITES								91600
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	0	9	5000	3110915000	ESTATAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES										ITES								DUMMY
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	0	9	6000	3110916000	ESTATAL OBRA PÚBLICA										ITES								DUMMY
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	1	8	3206	311823206	FAIMS OBRA PÚBLICA			823206	8	2	32	6			ITES								823206
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	1	8	4205	311824205	FEDERAL DEL EJERCICIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES			824205	8	2	42	5			ITES								824205
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	1	8	4206	311824206	FEDERAL DEL EJERCICIO OBRA PÚBLICA			824206	8	2	42	6			ITES								824206
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	1	8	8005	311828005	FAFEF BIENES MUEBLES E INMUEBLES			828005	8	2	80	5			ITES								828005
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	1	8	8006	311828006	FAFEF OBRA PÚBLICA			828006	8	2	80	6			ITES								828006
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	1	8	5000	311835000	CONVENIO BIENES MUEBLES			835000	8	3	50	0			ITES								835000
PATRIMONIO ARMONIZACIÓN	3	1	1	1	8	6000	311836000	CONVENIO OBRA PÚBLICA			836000	8	3	60	0			ITES								836000

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	2	2	1000	5122221000	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS										ITES	2210	2	2	1	0			2210	
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	2	2	2000	5122222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES											ITES	2220	2	2	2	0			2220
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	2	2	3000	5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN											ITES	2230	2	2	3	0			2230
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	3	2	1000	5123231000	PROD. ALIM., AGRO. Y FOREST. ADQ. MAT. PRIM.											ITES	2310	2	3	1	0			2310
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	3	2	2000	5123232000	INSUMOS TEXTILES ADQ. C. MATERIA PRIMA											ITES	2320	2	3	2	0			2320
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	3	2	3000	5123233000	PROD. DE PAPEL, CARTÓN E IMP. ADQ. C. M. PRIM.											ITES	2330	2	3	3	0			2330
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	3	2	4000	5123234000	COMBUST., LUBS., ADIT., CARB Y DERIV. C. M. P.											ITES	2340	2	3	4	0			2340
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	3	2	5000	5123235000	PROD. QUÍMIC., FARM. Y DE LAB. ADQ. C. M. P.											ITES	2350	2	3	5	0			2350
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	3	2	6000	5123236000	PROD. METÁL. YA BASE MIN. NOMET. ADQ. C. M. P.											ITES	2360	2	3	6	0			2360
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	3	2	7000	5123237000	PROD. CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQ. C. M. P.											ITES	2370	2	3	7	0			2370
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	3	2	8000	5123238000	MERCANCIAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN											ITES	2380	2	3	8	0			2380
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	3	2	9000	5123239000	OTROS PRODS. ADQ. COMO MATERIA PRIMA											ITES	2390	2	3	9	0			2390
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	4	2	1000	5124241000	PRODUCTOS MINERALES NOMETÁLICOS											ITES	2410	2	4	1	0			2410
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	4	2	2000	5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO											ITES	2420	2	4	2	0			2420
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	4	2	3000	5124243000	CAL., YESO Y PRODUCTOS DE YESO											ITES	2430	2	4	3	0			2430
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	4	2	4000	5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA											ITES	2440	2	4	4	0			2440
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	4	2	5000	5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO											ITES	2450	2	4	5	0			2450
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	4	2	6000	5124246000	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO											ITES	2460	2	4	6	0			2460
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	4	2	7000	5124247000	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN											ITES	2470	2	4	7	0			2470
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	4	2	8000	5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS											ITES	2480	2	4	8	0			2480
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	4	2	9000	5124249000	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP.											ITES	2490	2	4	9	0			2490
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	5	2	1000	5125251000	SUSTANCIAS QUÍMICAS											ITES	2510	2	5	1	0			2510
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	5	2	2000	5125252000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS											ITES	2520	2	5	2	0			2520
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	5	2	3000	5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS											ITES	2530	2	5	3	0			2530
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	5	2	4000	5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS											ITES	2540	2	5	4	0			2540
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	5	2	5000	5125255000	MAT., ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO											ITES	2550	2	5	5	0			2550
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	5	2	6000	5125256000	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVS.											ITES	2560	2	5	6	0			2560
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	5	2	9000	5125259000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS											ITES	2590	2	5	9	0			2590
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	6	2	1000	5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS											ITES	2610	2	6	1	0			2610
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	6	2	2000	5126262000	CARBÓN Y SUS DERIVADOS											ITES	2620	2	6	2	0			2620
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	7	2	1000	5127271000	VESTUARIOS Y UNIFORMES											ITES	2710	2	7	1	0			2710
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	7	2	2000	5127272000	PRENDAS DE PROTECCIÓN											ITES	2720	2	7	2	0			2720
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	7	2	3000	5127273000	ARTÍCULOS DEPORTIVOS											ITES	2730	2	7	3	0			2730
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	7	2	4000	5127274000	PRODUCTOS TEXTILES											ITES	2740	2	7	4	0			2740
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	7	2	5000	5127275000	BLANCOS Y O. TEXTIL., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR											ITES	2750	2	7	5	0			2750
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	8	2	8000	5128280000	MAT. PARA REGISTRO E IDENTIFIC. DE BIENES Y PERS.											ITES	2810	2	8	1	0			2810
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	8	2	1000	5128281000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS											ITES	2810	2	8	1	0			2810
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	8	2	2000	5128282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA											ITES	2820	2	8	2	0			2820
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	8	2	3000	5128283000	PRENDAS DE PROTECCIÓN P. SEGUR. PÚB. Y NAL.											ITES	2830	2	8	3	0			2830
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	9	2	1000	5129291000	HERRAMIENTAS MENORES											ITES	2910	2	9	1	0			2910
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	9	2	2000	5129292000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES											ITES	2920	2	9	2	0			2920
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	9	2	3000	5129293000	REF. Y ACCESORIOS ME. MOB. Y EQ. AD., ED. Y REC.											ITES	2930	2	9	3	0			2930
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	9	2	4000	5129294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO											ITES	2940	2	9	4	0			2940
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	9	2	5000	5129295000	REF. Y ACCESORIOS ME. EQ. EINST. MÉD. Y LAB.											ITES	2950	2	9	5	0			2950
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	9	2	6000	5129296000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE TRANSPORTE											ITES	2960	2	9	6	0			2960
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	9	2	7000	5129297000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE DEFENSA Y SEG.											ITES	2970	2	9	7	0			2970
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	9	2	8000	5129298000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS											ITES	2980	2	9	8	0			2980
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	2	9	2	9000	5129299000	REF. Y ACCESORIOS ME. OTROS BIENES MUEBLES											ITES	2990	2	9	9	0			2990
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	1	3	1000	5131310000	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA											ITES	3110	3	1	1	0			3110
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	1	3	2000	5131312000	GAS											ITES	3120	3	1	2	0			3120
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	1	3	3000	5131313000	SERVICIO DE AGUA POTABLE											ITES	3130	3	1	3	0			3130
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	1	3	4000	5131314000	TELEFONÍA TRADICIONAL											ITES	3140	3	1	4	0			3140
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	1	3	5000	5131315000	TELEFONÍA CELULAR											ITES	3150	3	1	5	0			3150
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	1	3	6000	5131316000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITALES											ITES	3160	3	1	6	0			3160
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	1	3	7000	5131317000	SERV. ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC. DE INFO.											ITES	3170	3	1	7	0			3170
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	1	3	8000	5131318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS											ITES	3180	3	1	8	0			3180
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	1	3	9000	5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS											ITES	3190	3	1	9	0			3190
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	2	3	1000	5132321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS											ITES	3210	3	2	1	0			3210
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	2	3	2000	5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS											ITES	3220	3	2	2	0			3220
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	2	3	3000	5132323000	ARRENDA. DEMOB. Y EQ. ADMÓN., EDU. Y RECRE.											ITES	3230	3	2	3	0			3230
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	2	3	4000	5132324000	ARRENDA. EQ. EINST. INSTRUM. MÉDIC. Y LAB.											ITES	3240	3	2	4	0			3240
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	2	3	5000	5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE											ITES	3250	3	2	5	0			3250
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	2	3	6000	5132326000	ARRENDA. DE MAQ., OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS											ITES	3260	3	2	6	0			3260
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	2	3	7000	5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES											ITES	3270	3	2	7	0			3270
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	2	3	8000	5132328000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO											ITES	3280	3	2	8	0			3280
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	2	3	9000	5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS											ITES	3290	3	2	9	0			3290
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	3	3	1000	51																				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	3	3	4000	5133334000	CAPACITACIÓN									ITES	3340	3	3	4	0		3340
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	3	3	5000	5133335000	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO									ITES	3350	3	3	5	0		3350
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	3	3	6000	5133336000	SERV. APOYO ADMVO., FOTOCOPIADO E IMPRESION									ITES	3360	3	3	6	0		3360
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	3	3	7000	5133337000	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD									ITES	3370	3	3	7	0		3370
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	3	3	8000	5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA									ITES	3380	3	3	8	0		3380
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	3	3	9000	5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS IN									ITES	3390	3	3	9	0		3390
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	4	1	4500	5134134500	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES									ITES							DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	4	3	1000	5134341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS									ITES	3410	3	4	1	0		3410
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	4	3	2000	5134342000	SERV. DE COBRANZA, INVEST. CREDIT. Y SIMI.									ITES	3420	3	4	2	0		3420
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	4	3	3000	5134343000	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE DEV									ITES	3430	3	4	3	0		3430
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	4	3	4000	5134344000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS									ITES	3440	3	4	4	0		3440
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	4	3	5000	5134345000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES									ITES	3450	3	4	5	0		3450
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	4	3	6000	5134346000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE									ITES	3460	3	4	6	0		3460
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	4	3	7000	5134347000	FLETES Y MANIOBRAS									ITES	3470	3	4	7	0		3470
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	4	3	8000	5134348000	COMISIONES POR VENTAS									ITES	3480	3	4	8	0		3480
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	4	3	9000	5134349000	SERV. FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER. INTEG.									ITES	3490	3	4	9	0		3490
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	5	3	1000	5135351000	CONSERV. Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES									ITES	3510	3	5	1	0		3510
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	5	3	2000	5135352000	INST., REPAR. MTTTO. MOB. Y EQ. ADMON., EDU. Y REC.									ITES	3520	3	5	2	0		3520
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	5	3	3000	5135353000	INST., REPAR. Y MTTTO. EQ. COMPU. Y TECN. DE INFO.									ITES	3530	3	5	3	0		3530
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	5	3	4000	5135354000	INST., REPAR. Y MTTTO. EQ. INSTRUMENT. MED. Y LAB									ITES	3540	3	5	4	0		3540
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	5	3	5000	5135355000	REPAR. Y MTTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE									ITES	3550	3	5	5	0		3550
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	5	3	6000	5135356000	REPAR. Y MTTTO. DE EQ. DE DEFENSA Y SEGURIDAD									ITES	3560	3	5	6	0		3560
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	5	3	7000	5135357000	INST., REP. Y MTTTO. DE MAQ., OT. EQ. Y HERRM.TAS.									ITES	3570	3	5	7	0		3570
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	5	3	8000	5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS									ITES	3580	3	5	8	0		3580
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	5	3	9000	5135359000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN									ITES	3590	3	5	9	0		3590
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	6	3	9000	5136339000	NO UTILIZAR (CTA ERRONEA) BORRAR									ITES							
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	6	3	1000	5136361000	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GUB									ITES	3610	3	6	1	0		3610
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	6	3	1100	5136361100	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GUB									ITES	3611	3	6	1	1		3611
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	6	3	1200	5136361200	DIF. POR MEDIOS ALTERNATIVOS PROG. Y MEDIOS GUB.									ITES	3612	3	6	1	2		3612
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	6	3	2000	5136362000	DIF. RADIO, TV. Y O.M.M.C. P.ro. VTA. BIE. OSERVS									ITES	3620	3	6	2	0		3620
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	6	3	3000	5136363000	SERV. CREAT., PREP. Y PRO. PUB., EXCEP. INTERNET									ITES	3630	3	6	3	0		3630
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	6	3	4000	5136364000	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS									ITES	3640	3	6	4	0		3640
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	6	3	5000	5136365000	SERV. DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y VIDEO									ITES	3650	3	6	5	0		3650
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	6	3	6000	5136366000	SERV. CREAT. Y DIF. CONT. EXCLUS. A.T. INTERNET									ITES	3660	3	6	6	0		3660
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	6	3	9000	5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN									ITES	3690	3	6	9	0		3690
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	7	3	1000	5137371000	PASAJES AEREOS									ITES	3710	3	7	1	0		3710
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	7	3	2000	5137372000	PASAJES TERRESTRES									ITES	3720	3	7	2	0		3720
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	7	3	3000	5137373000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES									ITES	3730	3	7	3	0		3730
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	7	3	4000	5137374000	AUTO TRANSPORTE									ITES	3740	3	7	4	0		3740
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	7	3	5000	5137375000	VIATICOS EN EL PAIS									ITES	3750	3	7	5	0		3750
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	7	3	6000	5137376000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO									ITES	3760	3	7	6	0		3760
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	7	3	7000	5137377000	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MAEYAJE									ITES	3770	3	7	7	0		3770
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	7	3	8000	5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS									ITES	3780	3	7	8	0		3780
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	7	3	9000	5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE									ITES	3790	3	7	9	0		3790
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	8	3	1000	5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL									ITES	3810	3	8	1	0		3810
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	8	3	2000	5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL									ITES	3820	3	8	2	0		3820
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	8	3	3000	5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES									ITES	3830	3	8	3	0		3830
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	8	3	4000	5138384000	EXPOSICIONES									ITES	3840	3	8	4	0		3840
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	8	3	5000	5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION									ITES	3850	3	8	5	0		3850
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	9	3	1000	5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS									ITES	3910	3	9	1	0		3910
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	9	3	2000	5139392000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS									ITES	3920	3	9	2	0		3920
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	9	3	3000	5139393000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN									ITES	3930	3	9	3	0		3930
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	9	3	4000	5139394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES									ITES	3940	3	9	4	0		3940
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	9	3	5000	5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES									ITES	3950	3	9	5	0		3950
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	9	3	6000	5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES									ITES	3960	3	9	6	0		3960
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	9	3	8000	5139398000	IMPUESTO DE NOMINA									ITES	3980	3	9	8	0		3980
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	3	9	3	9000	5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES									ITES	3990	3	9	9	0		3990
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	1	5	1000	5151511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA									ITES	5110	5	1	1	0		5110
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	1	5	2000	5151512000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA									ITES	5120	5	1	2	0		5120
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	1	5	3000	5151513000	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS									ITES	5130	5	1	3	0		5130
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	1	5	4000	5151514000	OBJETOS DE VALOR									ITES	5140	5	1	4	0		5140
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	1	5	5000	5151515000	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACI									ITES	5150	5	1	5	0		5150
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	1	5	9000	5151519000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN									ITES	5190	5	1	9	0		5190
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	2	5	1000	5152521000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES									ITES	5210	5	2	1	0		5210
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	2	5	2000	5152522000	APARATOS DEPORTIVOS									ITES	5220	5	2	2	0		5220
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	2	5	3000	5152523000	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO									ITES	5230	5	2	3	0		5230
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	2	5	9000	5152529000	OTROMOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO									ITES	5290	5	2	9	0		5290
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	3	5	1000	5153531000	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO									ITES	5310	5	3	1	0		5310
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	1	5	3	5	2000	5153532000	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO									ITES	5320	5	3	2	0		5320

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	2	3	4	5000	5223425000	TRANSF. AFIDE. DE ENTIDADES FEDER. YMPIO.							ITES	4250	4	2	5	0			4250
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	3	1	4	1000	5231431000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN							ITES	4310	4	3	1	0			4310
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	3	1	4	2000	5231432000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN							ITES	4320	4	3	2	0			4320
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	3	1	4	3000	5231433000	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN							ITES	4330	4	3	3	0			4330
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	3	1	4	4000	5231434000	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERV. PÚBLICOS							ITES	4340	4	3	4	0			4340
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	3	1	4	5000	5231435000	SUBSID. P. CUBRIR DIFERENCIALES TASAS DE INT.							ITES	4350	4	3	5	0			4350
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	3	1	4	6000	5231436000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA							ITES	4360	4	3	6	0			4360
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	3	2	4	7000	5232437000	SUBVENCIONES AL CONSUMO							ITES	4370	4	3	7	0			4370
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	4	1	4	1000	5241441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS							ITES	4410	4	4	1	0			4410
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	4	2	4	2000	5242442000	BECAS Y OT. AYUDAS PARA PROG. DE CAPACITA.							ITES	4420	4	4	2	0			4420
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	4	3	4	3000	5243443000	AYUDAS SOC. A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA							ITES	4430	4	4	3	0			4430
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	4	3	4	4000	5243444000	AYUDAS SOC. A ACTIV. CIENTÍF. O ACADÉMIC.							ITES	4440	4	4	4	0			4440
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	4	3	4	5000	5243445000	AYUDAS SOC. A INST. CULT. SIN FINES DE LUCRO							ITES	4450	4	4	5	0			4450
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	4	3	4	6000	5243446000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS							ITES	4460	4	4	6	0			4460
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	4	3	4	7000	5243447000	AYUDAS SOC. A ENTIDADES DE INTERÉS PÚB.							ITES	4470	4	4	7	0			4470
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	4	4	8000	5244448000	AYUDAS POR DESASTRES NAT. Y OTROS SINIESTROS								ITES	4480	4	4	8	0			4480
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	6	1	4	1000	5261461000	TRANSF. A FIDECOMISOS DEL PODER EJECUTIVO							ITES	4610	4	6	1	0			4610
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	6	2	4	4000	5262464000	TRANS. FIDE. PÚB. ENT. PARA EST. NO EMP. Y NO FIN.							ITES	4640	4	6	4	0			4640
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	6	2	4	5000	5262465000	TRANS. A FIDE. PÚB. ENT. PARA EST. EMP. Y NO FIN.							ITES	4650	4	6	5	0			4650
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	2	6	2	4	6000	5262466000	TRANSF. A FIDE. DE INST. PÚBLICAS. FINANCIERAS							ITES	4660	4	6	6	0			4660
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	4	5	1	9	1000	5451961000	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS							ITES	9610	9	6	1	0			9610
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	4	5	2	9	2000	5452962000	APOYOS A AHORRA. Y DEUDOR. DEL SIST. FIN. NAL.							ITES	9620	9	6	2	0			9620
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	3	2	1	5513200001	D.A EDIFICIOS Y LOCALES							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	3	2	8300	5513258300	D.A EDIFICIOS NO RESIDENCIALES							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	1	1	5515100001	D.A EQUIPO DE ADMINISTRACION							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	1	1100	5515151000	DEP. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	1	1200	5515151200	*DEP. MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA*							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	1	1500	5515151500	DEP. EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFO							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	1	1900	5515151900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	2	2100	5515252100	DEP. EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	2	2200	5515252200	DEP. APARATOS DEPORTIVOS							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	2	2300	5515252300	DEP. CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	2	2900	5515252900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECR							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	3	3100	5515353100	DEP. EQUIPO MEDICO Y DEL LABORATORIO							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	3	3200	5515353200	DEP. INSTRUMENTAL MEDICO Y DEL LABORATORIO							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	4	1	5515400001	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	4	4100	5515454100	DEP. AUTOMOVILES Y CAMIONES							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	4	4200	5515454200	DEP. CARROCERIAS Y REMOLQUES							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	4	4300	5515454300	DEP. EQUIPO AEROSPAIAL							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	4	4900	5515454900	DEP. OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	6	6100	5515656100	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	6	6200	5515656200	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	6	6300	5515656300	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	6	6400	5515656400	DEP. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	6	6500	5515656500	DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	6	6600	5515656600	*DEP. EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS YA							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	6	6700	5515656700	DEP. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	6	6900	5515656900	DEP. OTROS EQUIPOS							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	5	7	1300	5517513000	*DEP. BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS*							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	7	9	9100	5517959100	AMORTIZACION SOFTWARE							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	7	9	9200	5517959200	AMORTIZACION PATENTES							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	7	9	9300	5517959300	AMORTIZACION MARCAS							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	7	9	9400	5517959400	AMORTIZACION DERECHOS							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	7	9	9500	5517959500	AMORTIZACION CONCESIONES							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	7	9	9600	5517959600	AMORTIZACION FRANQUICIAS							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	7	9	9700	5517959700	AMORTIZACION LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALE							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	7	9	9800	5517959800	AMORTIZACION LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	7	9	9900	5517959900	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	1	8	0	1	5518000001	BAJA DE ACTIVO FIJO							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	2	1	0	2001	5521002001	PROVISION CONTINGENCIA CORTO PLAZO							ITES								DUMMY
GASTOS ARMONIZACIÓN	5	5	9	9	0	6	5599000006	Diferencia por Redondeo							ITES								DUMMY

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.		2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:			- Impuestos
	- Impuestos			- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			- Contribuciones de mejoras
	- Contribuciones de mejoras			- Derechos
	- Derechos			- Productos
	- Productos			- Aprovechamientos
	- Aprovechamientos			
4	Por el cobro de:		3	Por el depósito en bancos por:
	- la venta de bienes y prestación de servicios			- la venta de bienes y prestación de servicios
	- de la venta de bienes de uso inventariados			- la venta de bienes de uso inventariados
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario			- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario
			4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto en dinero propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato a su cuidado y administración.				
OBSERVACIONES				
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el pago de las devoluciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por la recaudación de ingresos: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		2	Por el pago de las devoluciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones
3	Por el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones 		3	Por el pago a: <ul style="list-style-type: none"> - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público.
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.			
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.			
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.			
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.			
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.			
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.			
10	Por la recuperación de los avales más intereses.			
11	Por las utilidades de participación patrimonial.			
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.			
13	Por el cobro a los deudores diversos.			
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.			
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.			
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.			
17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

18	Por el depósito del cobro en caja por:		- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
	- Venta de bienes y prestación de servicios - Venta de bienes de uso inventariados - Venta de bienes muebles no registrados en el inventario	4	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
19	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	5	Por la contratación de inversiones financieras.
		6	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		7	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
		8	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.
		9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
		10	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		11	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Tecnológico de Irapuato, en instituciones bancarias.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de las inversiones financieras.
2	Por la contratación de inversiones financieras.		2	Por el cobro de títulos y valores.
3	Por la compra de títulos y valores.		3	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		4	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
5	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
6	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los recursos excedentes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de inversión.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.		2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.		3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.		4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios 		5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles <ul style="list-style-type: none"> - a su valor en libros - con pérdida - con utilidad 		6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.		7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.			
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.			
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.			
<p>SU SALDO REPRESENTA El monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.</p>				
<p>OBSERVACIONES Auxiliar por cuentas por cobrar</p>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.		2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por deudor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 	
2	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 	2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos 	
3	Por el devengado de ingresos determinables y auto determinables por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	3	Por la recaudación de ingresos determinables y auto determinables de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	
4	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos 	4	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 	
5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 	5	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos 	
6	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos 	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
7	Por el traspaso de la porción de ingresos por recuperar de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de ingreso.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.		1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
SU SALDO REPRESENTA El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.				
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por proveedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por proveedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de valor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Terrenos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.		3	Por adquisición de terrenos.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.		4	Por la entrega de terrenos en concesión. Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Viviendas			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de viviendas a valor en libros, con pérdida y con utilidad.	
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.	3	Por la entrega de viviendas en concesión.	
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	4	Por la entrega de viviendas en comodato.	
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.			
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de viviendas que son edificadas principalmente como casa habitacional requeridos por el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato para sus actividades.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.		3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales		4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
				<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
				<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
				<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.			
				<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			
				<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato para desarrollar sus actividades.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.		2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.			
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas			
SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.3.6.1	Edificación habitacional		621	Edificación habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional		622	Edificación no habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de vías de comunicación		625	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada		626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones		627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado		629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración		2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS COG RELACIONADAS	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería		511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería		512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración		519	Otros mobiliarios y equipos de administración
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor de gobierno.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración. <i>*por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales	
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	522	Aparatos deportivos	
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video	
1.2.4.2.4	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo. <i>*por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
6	Por la conclusión del contrato de comodato	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS		
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio	
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio	
SU SALDO REPRESENTA				
El Monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
Auxiliar				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte Reforma en nombre de la cuenta DOF 22-12-2014			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte		2	Por la desincorporación de equipo de transporte.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.4.1 Automóviles y equipo terrestre			541 Automóviles y equipo terrestre	
1.2.4.4.2 Carrocerías y remolques			542 Carrocerías y remolques	
1.2.4.4.3 Equipo aeroespacial			543 Equipo aeroespacial	
1.2.4.4.4 Equipo ferroviario			544 Equipo ferroviario	
1.2.4.4.5 Embarcaciones			545 Embarcaciones	
1.2.4.4.9 Otros equipos de transporte			549 Otros equipos de transporte	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos		2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de maquinaria otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario		561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial		562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción		563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación		565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas		567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos		569	Otros equipos
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor		2	Por la desincorporación de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de concesión.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos		513	Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2	Objetos de valor		514	Objetos de valor
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas		2	Por la desincorporación del software.
3	Por el devengado de la adquisición de software.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangibles	Deudora
CUENTA		Patentes, Marcas y Derechos		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Patentes - Marcas - Derechos		2	Por la desincorporación de patentes, marcas y derechos.
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.2.1	Patentes		592	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas		593	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos		594	Derechos
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Concesiones y Franquicias			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Concesiones - Franquicias		2	Por la desincorporación de concesiones y franquicias.
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.3.1 Concesiones			595	Concesiones
1.2.5.3.2 Franquicias			596	Franquicias
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Licencias			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras		2	Por la desincorporación de licencias.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales		597	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias industriales, comerciales y otras		598	Licencias industriales, comerciales y otras
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.		2	Por la desincorporación de otros activos intangibles.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA Depreciación Acumulada de Infraestructura				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA		Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA		Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.		2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos		3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos		4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.	
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.	
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.	
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, con vencimiento menor o igual a doce meses				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta y proveedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Participación y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de las Participaciones.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las Aportaciones.		2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Por el pago de los Convenios.		3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el devengado de los Convenios.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.		2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.		3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.		4	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Por el pago de impuestos y derechos.		5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos de importación.		6	Por el devengado de impuestos y derechos.
7	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.		7	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		8	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de contribución.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.		2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.		3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.		4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.		5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.		6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avales y garantías.		8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.		9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.		10	Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
<p>SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.</p>				
<p>OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.</p>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
CUENTA		Aportaciones		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.
SU SALDO REPRESENTA				
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA		Donaciones de Capital		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
			2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al Instituto Tecnológico Superior de Irapuato de activos necesarios para su funcionamiento.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.		2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>		3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
SU SALDO REPRESENTA				
El importe neto de la actualización acumulada de los bienes inmuebles. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>		3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
SU SALDO REPRESENTA				
El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014</i>		2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
SU SALDO REPRESENTA				
El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Acreedora
CUENTA Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.		1	Por el devengado por concepto de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.		2	Por el devengado y recaudado por productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público Auto determinables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de otros productos que generan ingresos corrientes.		1	Por el devengado por concepto de otros productos que generan ingresos corrientes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.		2	Por el devengado y recaudado por otros productos que generan ingresos corrientes Auto determinables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de aportaciones.		1	Por el devengado de los ingresos por aportaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones del sector público.		1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA		Otros Ingresos y Beneficios Varios		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.
			2	Por la recuperación de intereses por los avales.
			3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.
			4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.
			5	Por otros efectivos o equivalentes.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero		1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje 		1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA		Remuneraciones Adicionales y Especiales		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobre haberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 		1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA		Seguridad Social		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros 		1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por la parte que corresponde al Instituto Tecnológico Superior de Irapuato por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 		1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: <ul style="list-style-type: none"> - Estímulos; - Recompensas. 		1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas 	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.			
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.</p>				
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i></p>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA		Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima 	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.	
		3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.	
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.			
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	
5	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.	
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262. <i>*por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir 		1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o Revolvente.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		3	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.			
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.				
<i>"Por el registro de anticipos presupuestarios"</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA		Servicios Básicos		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.	
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.			
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos 		1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.			
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.			
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales 	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.			
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales
2	Por los gastos y comisiones bancarias.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación 		1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA		Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria filmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información 		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.		2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
<p>SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como el montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.</p>				
<p>OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios.</i></p>				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA		Servicios Oficiales		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385 <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA		Otros Servicios Generales		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales		1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.			
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y pérdidas extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA		Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA		Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la variación en contra del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.			
SU SALDO REPRESENTA Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de valor o divisa.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la pérdida en la venta de bienes de uso.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
CUENTA	Valores en Custodia			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	Por los valores en custodia.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.				
OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
CUENTA	Custodia de Valores			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por los valores en custodia.
SU SALDO REPRESENTA				
Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.				
OBSERVACIONES				

GUÍAS CONTABILIZADORAS

Las Guías contabilizadoras hacen referencia a la afectación presupuestal que les compete “Sin afectar las Cuentas de Orden”, ya que se vinculan con el Modulo de Presupuesto del sistema, mismo que fue aprobado en la respuesta del CONAC a la NOTA 3.1:

- Con fecha 17 de febrero de 2010, mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica -0006/2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable, respondió textualmente al punto 3.1 del oficio 386/2009 de la Secretaría de Finanzas:
 - ✓ **3.1 PBCG, párrafo 16.**
 - ✓ “Explicación del postulado básico.
 - ✓ a) El sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar Cuentas de Orden para el registro de ingreso y del egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
 - ✓ b) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de las cuentas de orden el ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados:
- **Consulta Técnica de Finanzas:**
 - ✓ En el texto “debe” implica que no es opción el manejo de cuentas de orden y que la Ley de Contabilidad establece las cuentas contables y las cuentas presupuestarias, pero que en este párrafo del PBCG se aclara que las cuentas presupuestarias serán cuentas de orden contables, situación que en el caso particular del **Estado de Bicentenario**, en sus entes públicos, administración pública

centralizada, **paraestatales**, poder legislativo, poder judicial, órganos autónomos, y en la mayoría de los municipios y Paraestatales; se ha dispuesto la vinculación del presupuesto-contabilidad a través de eficientar los sistemas informáticos, tecnologías de la información o ERP's a los procesos jurídicos-administrativos con la incorporación de matrices de conversión; situación que podría considerarse como una mejor práctica nacional como se indica en el artículo 2 y 33 de la Ley de Contabilidad. Situación que se necesita se aclare para utilizar las mejores prácticas nacionales o en el caso contrario retroceder en el registro contable-presupuestal de como lo hacía este ente en particular en el siglo pasado.

- **Contestación 3.1:**

- ✓ **Se podrá vincular el presupuesto con la contabilidad a través de herramientas informáticas de partida doble, pudiéndose utilizar también en partida simple.**

1. ASIENTO DE APERTURA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	Aumento	Disminución
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

1.2. LEY DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de ingresos estimada	Ley de Ingresos Aprobada.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial y/o estados de cuenta bancarios.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

1.3. REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de egresos aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento Equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

2.1.4. DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los derechos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de derechos.	Resumen de distribuciones de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado por concepto de derechos determinables.	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

2.1.4. DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la recaudación por concepto de derechos determinables.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los ingresos por derechos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y recaudado por derechos auto determinables.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causados en Ejercicios Fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago.	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

2.1.4. DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos de los ingresos por derechos auto determinables recaudados en caja	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.		1.1.1.1 Efectivo	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
9	Por la devolución y pago por derechos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
				4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha- miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o			
				4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o			
				4.1.4.4 Accesorios de Derechos o			
				4.1.4.9 Otros Derechos o			
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de liquidación o pago			
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

2.1.4. DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los derechos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o	4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o	4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o		
				4.1.4.4 Accesorios de Derechos o	4.1.4.4 Accesorios de Derechos o		
				4.1.4.9 Otros Derechos o	4.1.4.9 Otros Derechos o		
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		
11	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago de derechos en parcialidades (sin previo devengado).	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o		
					4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o		

2.1.4. DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.4.4 Accesorios de Derechos o		
					4.1.4.9 Otros Derechos o		
					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		
12	Por el cobro de las parcialidades del Convenio de pago por derechos.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos de las parcialidades recaudadas por derechos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago por derechos, incluye los accesorios determinados (sin previo devengado)	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o		
					4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o		
					4.1.4.4 Accesorios de Derechos o		
					4.1.4.9 Otros Derechos o		
					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		

2.1.4. DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por el cobro de derechos originados en resolución judicial definitiva	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos de derechos originados en resolución judicial definitiva recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el devengo por deudores morosos por derechos incluye los accesorios (sin previo devengado).	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos O 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
18	Por el cobro de deudores morosos por derechos	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
19	Por los depósitos por deudores morosos recaudadas por derechos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

2.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Diario	1.1.1.1 Efectivo o	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los productos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de Productos.	Resumen de distribuciones de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
					4.1.5.3 Accesorios de Productos		
					4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o		
					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		
4	Por el devengado por concepto de productos determinables	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o		

2.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.5.3 Accesorios de Productos		
					4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o		
					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
5	Por la recaudación por concepto de productos determinables	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
6	Por los depósitos de los ingresos por productos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y recaudado de productos auto determinables	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos o 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o	8.1.2 Ley de ingresos por ejecutar	8.1.4 Ley de ingresos devengados

2.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
8	Por los depósitos de los ingresos por productos auto determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
9	Por la devolución y pago de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o Transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
				4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos o 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar

2.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los ingresos por productos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio público o	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio público o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o	4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.1.5.3 Accesorios de Productos o	4.1.5.3 Accesorios de Productos o		
				4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o	4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o		
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
	Nota: Registro automático						

2.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por reclasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los aprovechamientos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de aprovechamientos. <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i>	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

2.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado por concepto de aprovechamientos determinables. <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017.</i>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación por concepto de Aprovechamientos determinables	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósito de los aprovechamientos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

2.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	<p>Por el devengado y recaudado por concepto de aprovechamientos auto determinables.</p> <p><i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i></p>	Formato de pago autorizado, recibo oficial estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósito de los aprovechamientos auto determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

2.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los ingresos por aprovechamientos compensados. <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i>	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Eventual	4.1.6.2 Multas o	4.1.6.2 Multas o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.6.3 Indemnizaciones o	4.1.6.3 Indemnizaciones o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.1.6.4 Reintegros o	4.1.6.4 Reintegros o		
				4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o	4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o		
				4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o	4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o		
				4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o	4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o		
				4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o	4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o		
				4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o	4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o		
	NOTA: Registro Automático						

2.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el anticipo de participaciones.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2	Por la recaudación de ingresos participable por parte de las Entidades Federativas.	Recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
Liquidación periódica por concepto de participaciones.							
3	Por la aplicación de las constancias de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria, Liquidación de participaciones.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
4	Por el devengado y cobro de participaciones	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
5	Por la diferencia resultante del ajuste en contra de las participaciones del ente público.	Autorización de la devolución.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
6	Por el pago de la diferencia resultante del ajuste en cuenta del ente público.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
7	Por el devengado de aportaciones	Calendario de pagos, previo cumplimiento de las reglas de operación.	Frecuente	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
APORTACIONES							
8	Por el cobro de aportaciones.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
9	Por la devolución de aportaciones.	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos /Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

2.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	CONVENIOS Por el devengado de los ingresos por convenios	Convenio o documento de cobro.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el cobro de los ingresos por convenios.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
12	Por la devolución de los ingresos por convenios.	Autorización de la devolución, Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL			2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
13	Por el devengado de los ingresos por concepto de Incentivos derivados de la colaboración fiscal <i>Adición DOF 27-12-2017</i>	Convenio o documento de cobro.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.4 Incentivos derivados de la colaboración fiscal	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
14	Por el cobro de los ingresos por Incentivos derivados de la colaboración fiscal. <i>Adición DOF 27-12-2017</i>	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES						
15	Por el devengado y cobro por Transferencias y asignaciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Estado de Cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público		
				1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por la devolución por transferencias y asignaciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público			
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

2.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Por el devengado y cobro de los ingresos por subsidios y subvenciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los ingresos por subsidios y subvenciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	AYUDAS SOCIALES Por el devengado y cobro de los ingresos por ayudas sociales. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.4 Ayudas Sociales	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
20	Por la devolución de los ingresos por ayudas sociales. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.4 Ayudas Sociales	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
21	PENSIONES Y JUBILACIONES Por el devengado y cobro de los ingresos por pensiones y jubilaciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
22	Por la devolución de los ingresos por pensiones y jubilaciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución, Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	NOTA: Registro Automático						

2.1 SERVICIOS PERSONALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación Laboral.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: Registros automáticos.						

3.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	a) Registro de materiales y suministros en almacén. Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia Bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o			
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

3.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	b) Registro de materiales y suministros sin almacén Por el devengado por adquisición de Materiales y Suministros	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

3.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
					5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o		
					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o		
					5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o		

3.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos pagado

3.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
	<p>NOTA:</p> <p>Registros automáticos.</p> <p>Se complementa con la guía V.2.2.</p> <p>Anticipo a Proveedores</p>						

3.1.3 SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de Servicios generales.	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: Registros automáticos.						

3.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.	Calendario de pagos del convenio	Frecuente	5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de subsidios y subvenciones.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de ayudas sociales	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

3.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a corto plazo.	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de pensiones y jubilaciones.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos Análogos	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

3.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro o 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios o 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados o 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales o 5.2.8.5 Donativos Internacionales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
24	Por el pago de los donativos	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
25	Por el devengado de transferencias al exterior.	Calendario de pago del convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
27	Por el pago de transferencias al exterior	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: Registros automáticos						

3.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de participaciones.	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el devengado de aportaciones.	Calendario de pago de convenio documento equivalente.	Frecuente	5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el devengado de convenios.	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.3.1 Convenios de Reasignación o 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios.	Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: Registros automáticos							

1.5 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda Pública.	Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa o 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna o 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa o 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna o 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa o 5.4.4.1 Costo por Coberturas	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda Pública.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por apoyos financieros.	Acuerdo o documento equivalente.	Frecuente	5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios o 5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de apoyos Financieros	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	<p>NOTA: Registros automáticos.</p>						

2.6 COMPRA DE BIENES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles.	Acta de recepción de bienes o documento equivalente	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Reconocimiento posterior a la compra Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o		

3.2.1 COMPRA DE BIENES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	-Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento <i>Adición DOF 22-12-2014</i> -Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento <i>Adición DOF 22-12-2014</i> NOTA: Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2 Anticipos a Proveedores.			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		

3.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y Evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		

3.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Obras por administración				2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo		
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital.	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
				5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o			
				5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o			
				5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

3.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o		
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o	5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o		
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o		
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o	5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o		
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			

3.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		

3.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			

3.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		

3.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.2 Viviendas o	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
				1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o		
				1.2.3.4 Infraestructura	1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o		
				1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o			
				1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o	1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o		
				1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o			
				1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o	1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o		
				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o			
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o	1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o		
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o	1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o		

3.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: Registros automáticos.</p>							

5.1.2 DEUDORES DIVERSOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	Aumento	Disminución
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

5.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	Aumento	Disminución
1	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP	4.3.9.4 Diferencias de Cotización en Valores Negociables		

5.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	Aumento	Disminución
2	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotización negativa en Valores Negociables	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		

5.1.9 OTROS GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

5.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.1 Servicios Básicos			
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubrificantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o			
				5.1.3.1 Servicios Básicos o			
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubrificantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o	1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
1	<p>NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.</p> <p>A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			
				1.2.3.1 Terrenos o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.2.3.2 Viviendas o			
				1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4 Infraestructura	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o			
				1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o			
				1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o			
				1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o			
				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o			
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o			
				1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o			
				1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales o			
				1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o			
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.4 Equipo de Transporte			
				1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o			
				1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o			
				1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o			
				1.2.4.4.5 Embarcaciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			
				1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o			
				1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o			
				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o			
				1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o			
				1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o			
				1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o			
				1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta o			
				1.2.4.6.9 Otros Equipos			
				1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
				1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos			
				1.2.4.7.2 Objetos de Valor			
				1.2.4.8 Activos Biológicos o			
				1.2.4.8.1 Bovinos o			
				1.2.4.8.2 Porcinos o			
				1.2.4.8.3 Aves o			
				1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos o			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura o			
				1.2.4.8.6 Equinos o			
				1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico o			
				1.2.4.8.8 Árboles y Plantas o			
				1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos o			
				1.2.5.1 Software o			
				1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o			
				1.2.5.2.1 Patentes o			
				1.2.5.2.2 Marcas o			
				1.2.5.2.3 Derechos o			
				1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o			
				1.2.5.3.1 Concesiones o			
				1.2.5.3.2 Franquicias o			
				1.2.5.4 Licencias o			
				1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales o			
				1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras o			
				1.2.5.9 Otros Activos Intangible			
1	<p>B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.</p> <p>Ejemplo: Bienes Inmuebles</p>	Recibo, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.2.3.2 Viviendas o			
				1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4 Infraestructura o			
				1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o			
				1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o			
				1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o			
				1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o			
				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o			
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o			
				1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o			
				1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	1.2.3.1 Terrenos o		
				1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.2.3.2 Viviendas o		
					1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente		1.2.3.4 Infraestructura o		
					1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o		
					1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o		
					1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o		
					1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o		
					1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o		
					1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o		
					1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o		
					1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o		
					1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o		
		1.2.3.1 Terrenos o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo				
		1.2.3.2 Viviendas o					
		1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo				
		1.2.3.4 Infraestructura					
		1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o					

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o			
				1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o			
				1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o			
				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o			
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o			
				1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o			
				1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
	<p>NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea</p>						

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el anticipo a contratistas.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometid o
				1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o	1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso			
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el devengado del anticipo a contratistas.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso			
1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso							

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicacion es en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializa- dos en Proceso			

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Eventual	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicacion es en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso,			

V.2.4 INVERSIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y compra de inversiones financieras.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual		1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o		

V.2.4 INVERSIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo		
					1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional		
					1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera		
					1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo		
					1.2.1.2.1 Bonos a LP		
					1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP		
					1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP		
					1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		
					2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
					4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.		
				2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			
				2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			
				2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			

VI.3 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	Convenio, contrato o pagare.	Eventual	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la amortización de avales y garantías.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.9 Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		

VI.5 INVERSIONES FINANCIERAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de corto plazo o	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
				1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo o			
				1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo o			
				1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial o			
				1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros o			
				1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros			
				1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros o			
				1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas o			

VI.5 INVERSIONES FINANCIERAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el devengado y pago de participaciones y aportaciones de capital.	Certificado de participación o documento equivalente	Frecuente	1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios o			
				1.2.1.3.9 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos <i>Reforma nombre de subcuenta DOF 23-12-2015</i>			
				2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado o			
				1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo o			
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

VII.2.1 AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la autorización de avales.	Suscripción del aval por parte de autoridad competente.	Frecuente	7.3.1 Avales Autorizados	7.3.2 Avales Firmados		
2	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	Información del deudor principal o del acreedor.	Frecuente	7.3.2 Avales Firmados	7.3.1 Avales Autorizados		
3	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	Suscripción de la garantía por parte del deudor al gobierno.	Frecuente	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas		
4	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al Gobierno.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar		
5	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y Muebles.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales		
6	Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.	Información del cumplimiento de las obligaciones.	Frecuente	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		

VII.2.5 JUICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		

V. ***NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y CARACTERÍSTICAS DE SUS NOTAS.***

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

Objetivo

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecimientos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Así mismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Presentación Estados e Informes Financieros

El artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los sistemas del Instituto deberán producir como mínimo La información financiera se generara de acuerdo con los formatos y notas establecidas por el CONAC.

Información contable:

La administración central y los organismos Paraestatales deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de actividades
- ✓ Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo
- ✓ Estado analítico del activo
- ✓ Estado analítico de la Deuda y otros Pasivos.
- ✓ Notas a los estados financieros

Información Presupuestaria:

Estado Analítico de Ingresos

- ✓ Concepto
- ✓ Fuente de Financiamiento
- ✓ Económica

Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos

- ✓ Clasificación Administrativa
- ✓ Clasificación Económica
- ✓ Clasificación Funcional
- ✓ Clasificación por Objeto Gasto

Información Programática

- ✓ Gastos por categoría programática
- ✓ Programas y proyectos de inversión
- ✓ Indicadores de Resultados

Para lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el sistema integrado de contabilidad gubernamental debe permitir la generación periódica de los estados financieros y la información financiera que a continuación se señala:

I. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

A) ESTADO DE ACTIVIDADES FINALIDAD

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del

desempeño de la gestión del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO	
Estado de Actividades	
Del XXXX al XXXX	
	20XX 20XX-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión:	
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente Aprovechamientos de Tipo Corriente Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	

B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO	
Estado de Situación Financiera	
Del XXXX al XXXX	
	20XX-1
Activo Circulante	Pasivo Circulante
Efectivo y Equivalentes	Cuentas por Pagar a Corto Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Documentos por Pagar a Corto Plazo
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
Inventarios	Títulos y Valores a Corto Plazo
Almacenes	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
Otros Activos Circulantes	Provisiones a Corto Plazo
	Otros Pasivos a Corto Plazo
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<i>Total de Pasivos Circulantes</i>
Activo No Circulante	Pasivo No Circulante
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Documentos por Pagar a Largo Plazo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deuda Pública a Largo Plazo
Bienes Muebles	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Activos Intangibles	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Provisiones a Largo Plazo
Activos Diferidos	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>
Otros Activos no Circulantes	Total del Pasivo
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
Total del Activo	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
	Aportaciones
	Donaciones de Capital
	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
	Resultados de Ejercicios Anteriores
	Revalúos
	Reservas
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	Resultado por Posición Monetaria
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
	<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>
	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Inciso reformado DOF 27-12-2017

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Instituto Tecnológico superior de Irapuato, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

CIFRAS ACUMULADAS: Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúo, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES: Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúo, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

PERIODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

PERIODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio o Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio o Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1 Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN					

Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública Recomendaciones

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, las cifras de los saldos del periodo anterior (20XN-1) y de las variaciones del periodo actual (20XN), de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, deben coincidir con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual (20XN) deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.

En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Aportaciones”, “Donaciones de Capital” y “Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio”.

En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos de los rubros “Resultados de Ejercicios Anteriores”, “Revalúo”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, y en el periodo actual (20XN) la variación del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) el saldo del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el periodo actual (20XN) las variaciones de los rubros “Revalúo”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, asimismo deberá incorporar el saldo con la naturaleza contraria del rubro “Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)” del periodo anterior.

En la *columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Resultado por Posición Monetaria” y “Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios”.

En la *columna de Total* se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1” y “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN” según corresponda, con el “Total Hacienda Pública/Patrimonio” de los periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

Instituto Tecnológico Superior de Irapuato					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN-1	a Suma (1+2+3)				Suma fila
Aportaciones	1				Suma fila
Donaciones de Capital	2				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	3				Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		b Suma (4+5+6+7)	c (8)	Suma	Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		4			Suma fila
Revalúos		5			Suma fila
Reservas		6			Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		7			Suma fila
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 20XN-1				d Suma (9+10)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				9	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				10	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e Suma (a)	f Suma (b)	g (c)	Suma h Suma (d)	Suma fila
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	i Suma (11+12+13)				Suma fila
Aportaciones	11 Variación del periodo				Suma fila
Donaciones de Capital	12 Variación del periodo				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	13 Variación del periodo				Suma fila
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j Suma (14)	k Suma (15+16+17+18+19)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15 Solo del periodo		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		14 Variación del periodo	16 Resultado del ejercicio del periodo anterior		Suma fila
Revalúos			17 Variación del periodo		Suma fila
Reservas			18 Variación del periodo		Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			19 Variación del periodo		Suma fila
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 20XN				l Suma (20+21)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				20 Variación del periodo	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				21 Variación del periodo	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	m Suma (e+i)	n Suma (f+j)	ñ Suma (g+k)	o Suma (h+l)	Suma fila

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

CUERPO DEL FORMATO

ORIGEN: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

APLICACIÓN: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del XXXX al XXXX		
Activo	Origen	Aplicación
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

CUERPO DEL FORMATO

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

CUERPO DEL FORMATO

SALDO INICIAL: Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

CARGOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

ABONOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

SALDO FINAL: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

VARIACIÓN DEL PERÍODO: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO					
Estado Analítico del Activo					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
<i>Activo Circulante</i>					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<i>Activo No Circulante</i>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta “Otros Pasivos” que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO

MONEDA DE CONTRATACIÓN: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

SALDO INICIAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

SALDO FINAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicada a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X

Con respecto a la información de la deuda pública, esta se incluye en el informe de deuda publica en la nota 11 “Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de Gestión Administrativa.

Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- ✓ Valores
- ✓ Emisión de Obligaciones
- ✓ Avaluos y garantías
- ✓ Juicios
- ✓ Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- ✓ Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

4. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio Fiscal.
- d) Régimen Jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera.
- Pasivos en moneda extranjera.
- Posición en moneda extranjera.
- Tipo de cambio.
- Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Instituto Tecnológico Superior de Irapuato o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

a) Estado Analítico de Ingresos

Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO						
Estado Analítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
TOTAL						
	Ingresos Excedentes					

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamiento						
TOTAL						
	Ingresos Excedentes					

Estado reformado DOF 22-12-2014

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercido
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad, herramientas, refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y						
Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras						
Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
TOTAL DEL GASTO						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación administrativa						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6= (3-4)
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 5						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa XX						
TOTAL DEL GASTO						

GOBIERNO (FEDERAL/ESTATAL/MUNICIPAL) DE _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación administrativa						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6= (3-4)
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
TOTAL DEL GASTO						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO (FEDERAL/ESTATAL/MUNICIPAL) DE _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación administrativa						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercido
	1	2	3=(1+2)	4	5	6= (3-4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
TOTAL DEL GASTO						

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercido
	1	2	3=(1+2)	4	5	6= (3-4)
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda PÚBLICA/Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes						
Niveles y órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO						

VI. INTEGRACIÓN TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA Y SUS INFORMES.

El artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior estipula la obligación que tiene el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato de presentar una Cuenta Pública anual de conformidad con las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Congreso del Estado de Bicentenario.

El artículo 61 también establece para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato la obligación de presentar trimestralmente información financiera dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del trimestre y en la difusión emitida por la Auditoría Superior del Estado de Bicentenario, ésta se ha pronunciado como sigue:

- ✓ Presentar impresos 9 estados contables y 2 presupuestales
- ✓ Presentar digitalmente en el portal del SIRET: 10 contables, 3 presupuestales, 3 programáticos y 5 anexos.

Información contable:

La administración central y los organismos Paraestatales deberán generar y presentar trimestralmente, los siguientes estados e información contable:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Estado de Situación Financiera	SI	SI
Estado de Actividades	SI	SI
Estado de Variación en la Hacienda Pública	SI	SI
Estado de Cambios en la Situación Financiera	SI	SI
Estado de Flujos de Efectivo	SI	SI
Estado Analítico del Activo	SI	SI
Estado Analítico de la Duda y otros Pasivos	SI	SI
Informes sobre Pasivos Contingentes	SI	SI
Notas de Desglose y de Memoria	SI	SI
Notas de Gestión Administrativa	N/A	SI

Información Presupuestal:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Estado Analítico de Ingresos	N/A	SI
Estado Analítico de Egresos	N/A	SI
Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda	N/A	SI

Información Programática:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Gasto por Categoría Programática	N/A	SI
Programas y Proyectos de Inversión	N/A	SI
Indicadores de Resultados	N/A	SI

Anexos:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Relación de Bienes Muebles e Inmuebles	N/A	SI
Tabulador de Sueldos y Salarios Autorizados	N/A	SI
Plantilla de Personal Autorizada	N/A	SI
Nómina de Personal Ejercida	N/A	SI
Balanza de Comprobación	N/A	SI

VII. DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El artículo 58 del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental estipula que el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato debe publicar en su portal de internet dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del período que corresponda la información financiera emitida de conformidad con las normas, estructuras, formatos y contenido de la información de conformidad con los pronunciamientos del CONAC y debe permanecer disponible en el portal por 6 ejercicios fiscales.